



DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE DICIEMBRE DE 2024

ID R3551/26/11-2024

DGVTEYP/V/R33/03829/2024

LIC. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JACALA DE LEDEZMA

Ejercicio Fiscal: 2024
Unidad Responsable: Municipios
Unidad Presupuestal: Jacala de Ledezma
Programa Sectorial: 20 - Inversión
Programa Presupuestario: Inversión en Municipios

Datos Generales de la Obra / Acción

Ubicación: REGION XVI - JACALA - 31 - Jacala de Ledezma - 010 - Cuesta Colorada
Barrio, Colonia, Ejido: CUESTA COLORADA
Nombre de la Obra / Acción: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA
Modalidad de Ejecución: C - Contrato

Estructura Financiera

Table with 7 columns: Inversión Total, Inversión Federal, Inversión Estatal, Inversión Municipal, Inversión Beneficiarios, Inversión Rec. Propios, Inversión Otros. Values include \$394,126.53 and \$0.00.

Programa Municipal: S42 - ALCANTARILLADO

Resolución: VIABLE DE TRAMITACIÓN

El presente documento administrativo No es un Oficio de Autorización de Recursos, es el resultado del estudio de factibilidad que se realizó al expediente técnico, con base en la información presentada por la Unidad Presupuestal, quien tiene la responsabilidad absoluta de su contenido y veracidad.



ING. ELISEO VITE RAMOS / DIRECTOR GENERAL
f9Uh+TU+prG3B88F+mFEyGBUfE0xYZH1KACObnRfjvMUqfkyzWpH7ISz/dZ6my4c30TewPIQLFwW
spsN+9CElwyTJogWwifE0choQ7xjIQmGsZLcUbwXZUJp3rVz00667p5Y5NRm3CHKPzuo0vQp9Y
H79uzzcmofUUhYcdWfE0wMcE31hHXSlUgHHzpOAXgsDBUvS7Z18BC5GJrY75CiyCkSzp3d3gLOkYY3x9
mQ1Oem8rsL7oF29NSRNoBQjchweHP26YTEpHftr9F8cbFz2SFw7mnCdRQ1+qbMnQbicZu1MB
2cARyM+U8KnBg6JvM2RWZ0h9GcKl==
VIRE5108281L8 14/12/2024 01:29:07 p. m.

ARQ. LUIS TREJO SALINAS / DIRECTOR DE VALIDACION TECNICA
Z9G34dntM7w4pUD0G4yGQ85hYQkg+fB9YgpXfB1gB4C8MEDAnMkdOZOiw9URoxSOujq9TfetLY89ef/
TrJY6j3yM2zdn2QZwJz9g8zrsAGaf+8RqNIZRarju+p4hL7rB2govZpEQ0SPT04owah4K29KR9Xp
4CvXfRb6fj73ArSpqEyyuhdgdJd4xM2muRDoGILKbssXYb15s3JFRZIZr+Hh29eWuIMRHmH
GKGJPGYKfP0gE4lGNjCL2TUBF3YFV29/E5+DVXM8OCbLNKfR1/Slp5+FmnZRCMO2Ckm5NKq
dhAt9mQ1PRoFgEYv/p6dKdyOG5Y1Ww==
TESL770825JV3 14/12/2024 12:29:54 p. m.

ARQ. MEYLAN ESPEJEL MORENO / DIRECTORA DE VALIDACION DOCUMENTAL
aUMS5m/mjpx1K7o6vxBM5M+Sftrb4+geWz2YdjsdHUR506zJrb5iMcRrxZlIG5rzKGFqCBqU8n4erKxx
+VE0Q4F4iGdnbc1nvovF58wa+Xf85eJESfmN1EKISFuaJ5wypq0FNT9+bi+HjQKfRgyadSq
DUKIQ940SFrIOLlBpAKOISfILeJllkxprUsDIWwCdxJX+UlstSNkmpJuzdXp44zkYZSZw31T
L4XfbT1TT0sFvSDmcoAzrbc3zksg/TUYPQcuBeVg38E3H4pkSAY1Z8ajuAnDolouim8xw7tcAp
GYDIA3kzXvZy5FBMTKA7ziXvaumi1g==
EEMM780718H25 14/12/2024 12:10:35 p. m.

AGAR HERNANDEZ ZUÑIGA / SUBDIRECTORA DE VALIDACION SOCIOECONOMICA
T+bZMvadxVpQfHPS1TLu6xfJUT+k8S6WYmS2eL79YkQnEAbkMiWwKvjngQHcnm2rY/1E0ltq+N4Bki
RFZuOC8eDz3PRRxpLWd3C8pDnlgejpk7ao/ACHs4a3nIBN9YDxysoqhbhLcP2vj0TogH1vnx
IZ112W8IZAxwih8sk5p3fPhYmgvaBKQJ6jY/Vj4BNksmFRWqZHSstwMh62QL4+AOah6Yb62
DL1btY6HX3Vlox9l2CpCd7Tl3wFHSubeg00+JxueyNRacu/6jnZGvYuur+zrsAnFup9wCqJESi
orDb9ZP+zzGJN20cDRzpZyya4DNwStA==
HEZA71228QTO 14/12/2024 12:32:42 p. m.

ID: R3551/26/11-2024

Página 1 de 3

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal:31 - JACALA DE LEDEZMA

Obra / Acción

ID: R3551/26/11-2024 /AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA

Datos Generales

FECHA DE INGRESO: 26/11/2024

Tipo de Solicitud: FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL: 2024

Nombre de la Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA

Descripción: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, JACALA DE LEDEZMA HGO. EL CUAL SE CONSTRUIRÁ 119 ML DE TUBERÍA CORRUGADA DE 8" DE DIAMETRO Y 28 ML DE TUBERIA CORRUGADA 6" DE DIAMETRO, 5 POZOS DE VISITA DE 1.20 M DE ALTURA,SE REALIZARÁ TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400, EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II Y III. CAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA. 7 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA DE 6" Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA.

Modalidad de Ejecución: Contrato

Tipo de Obra: Nueva

Estructura Financiera

	INVERSIÓN
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$0.00
MUNICIPAL	\$394,126.53
OTROS	\$0.00
TOTAL:	\$394,126.53

Calendario de Inversión

Número de Meses 2

MUNICIPAL

Partida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
614001	212,703.78	181,422.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,126.53
TOTAL	212,703.78	181,422.75	0.00	394,126.53									



Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ejercicio Fiscal: 2024

Ramo: 36 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal: 31 - JACALA DE LEDEZMA

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL

Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL

Función: 02 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SubFunción: 06 - SERVICIOS COMUNALES

Eje Temático Plan Estatal: 04 - ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

Programa: K0020 - INVERSIÓN

SubPrograma: 46 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Objetivo: 003 - PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.

Política Sectorial: 00-NO APLICA

Estrategía: 00-NO APLICA

Línea de Acción: 00-NO APLICA

Beneficiario: K01 - HABITANTES - HABITANTES

Espacio Geográfico: 31010 - 31010 JACALA DE LEDEZMA

Indicador Estratégico: 00-NO APLICA

Objetivo Transversal: 00-NO APLICA



ID: R3551/26/11-2024

Página 3 de 3

Indicador de
Gestión

Meta ODS: 02 - FB - LOGRAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.

Indicador PED: 00-NO APLICA

Indicador Plan
Municipal 5.2.1 AGUA POTABLE

Responsables de la información:

LIC. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ING. ENRIQUE MUÑOZ AMADOR

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JACALA DE LEDEZMA

RESPONSABLE TECNICO

Cédula Profesional: 14510388

Titular

Enlace



ID: R3551/26/11-2024

Página 1 de 15

Version:3

Fecha y hora de Impresión: 14/12/2024 01:26:54p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Jacala de Ledezma

Obra / Acción

ID: R3551/26/11-2024 / AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA

I. Información general PPI

Tipo de PPI: Urbanización

SubClasificación:

Monto total de la Inversión

Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$394,126.53
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$339,764.25

Fuentes de Financiamiento

Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0.00
Estatad	0.00	\$0.00
Municipal	100.00	\$394,126.53
Beneficiario	0.00	\$0.00
Recursos Propios	0.00	\$0.00
Inversión Otros	0.00	\$0.00
Total	100%	\$394,126.53

Horizonte de Evaluación

Inicio de ejecución	MES 01
Termino de ejecución	MES 02
Num de años de operación	20

Calendario de Inversión

Ejercicio Fiscal	Monto
2024	\$394,126.53



II. Alineación Estratégica

Federal

(en caso que aplique)

Estatal

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Linea de Acción
04 - Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	01 - Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. 03 - Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	03 - Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.

Proyectos Relacionados

(en caso que aplique)



III. Análisis de la situación actual

Descripción de la Problemática:

EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA ESTA SITUADO EN PLENA SIERRA HIDALGUENSE Y SU TERRENO SE COMPONE DE CERROS Y CAÑADAS DE TIERRA MUY FERTIL EN EL QUE ENCONTRAMOS DE MANERA SILVESTRE UNA GRAN VARIEDAD DE FLORES, COMO TAMBIEN UN GRAN NÚMERO DE ARROYOS NATURALES Y MANANTIALES DE AGUA CRISTALINAS, EN ESTE ASPECTO EL MUNICIPIO PRESENTA UN CLIMA PREDOMINANTE SEMICALIDO Y TEMPLADO SUBHUMEDO CON LLUVIAS EN VERANO CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 24°C. LA LOCALIDAD JACALA TIENE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE , ELECTRIFICACIÓN , SALUD , EDUCACIÓN Y DRENAJE SANITARIO ; ESTE ÚLTIMO PRESENTA DEFICIENCIAS EN VARIOS TRAMOS PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD Y EN ALGUNOS NO SE TIENE EN EXISTENCIA ANTE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y MANCHA URBANA. TAL ES EL CASO DEL BARRIO DEL SABINO QUE CARECE DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y CARRETERO, PUES EN ESTE BARRIO ESTÁ EN CRECIMIENTO TANTO HABITACIONAL COMO COMERCIAL LO QUE SE HA VENIDO ATENDIENDO LA NECESIDAD PERO AÚN NO ES SUFICIENTE, EL DRENAJE EXTIENDE DONDE SE PRETENDE CONECTAR SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y SE ENCUENTRA OPERANDO, ACTUALMENTE LOS HABITANTES QUE HABITAN CERCAS DE LA CALLE SU DRENAJE LO DESEMBOCAN A CIELO ABIERTO O EN FOSA SÉPTICAS LO QUE IMPLICA PROBLEMAS DE INFECCIÓN Y HIGIENE REPRESENTA UN PROBLEMA GRAVE QUE PUEDE TENER CONSECUENCIAS SIGNIFICATIVAS PARA LA SALUD PÚBLICA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. LA AUSENCIA DE UN SISTEMA DE DRENAJE ADECUADO PUEDE LLEVAR A LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, ESPECIALMENTE SI LAS AGUAS RESIDUALES SE FILTRAN AL SUELO O SE VIERTEN DIRECTAMENTE EN CUERPOS DE AGUA CERCANOS, LO QUE PUEDE CAUSAR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA Y AFECTAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE. LA ACUMULACIÓN DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAR PUEDE SER UN CALDO DE CULTIVO PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS ESPECIALMENTE EN ÁREAS DENSAMENTE POBLADAS DONDE HAY UN CONTACTO CERCANO ENTRE PERSONAS Y AGUAS CONTAMINADAS. LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO PUEDE TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN LA FLORA Y FAUNA LOCAL, ASÍ COMO EN LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS, AFECTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA. LA ACUMULACIÓN DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAR PUEDE PRODUCIR OLORES DESAGRADABLES Y ATRAER PLAGAS COMO MOSCAS, MOSQUITOS Y RATAS, LO QUE PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES Y AUMENTAR EL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. LA FALTA DE DRENAJE SANITARIO PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES, DIFICULTANDO LA HIGIENE PERSONAL Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO, LO QUE A SU VEZ PUEDE AFECTAR LA SALUD, EL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Fotografías



**Análisis de la Oferta Actual:**

ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD LA ELECTRIFICACION ESTA OPERANDO A UN 75%, AGUA POTABLE OPERANDO A UN 65% EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO SE ENCUENTRA OPERANDO EN UN 70 %, DEBIDO A QUE LA LINEA DE DRENAJE ESTA EN OPTIMAS CONDICIONES, ABASTECIENDO DE ESTE SEVICIO DE FORMA EFICIENTE CON LA CALIDAD ADECUADA A LAS PERSONAS DE ESTA LOCALIDAD.

EN EL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+229 CON UNA LONGITUD DE 229 MTS. NO HAY LA LINEA DE SERVICIO DE DRENAJE, AL NO CONTAR CON ÉSTE VITAL SERVICIO EN SUS HOGARES, LOS HABITANTES SE VEN EN LA NECESIDAD DE DEFECAR AL AIRE LIBRE O HACER PEQUEÑAS FOSAS PROVISIONALES DENTRO DE SUS TERRENOS, SIN EMBARGO, POR EL TIPO DE SUELO Y CLIMA LLUVIOSO EN LA ZONA, ESTAN EN MALAS CONDICIONES YA QUE SE ENCUENTRAN LLENAS Y NO PUEDEN SATISFACER SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS.



Análisis de la Demanda Actual:

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 90 HAB. BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 633 HAB.

IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Medida	Impacto
CONSTRUCCION DE LETRINAS	CONSISTE EN DOTAR A CADA FAMILIA LETRINAS Y FOSAS SÉPTICAS CON UN COSTO TOTAL \$ 39,412.65

Análisis de la oferta sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

CON LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS Y FOSA SÉPTICA SE MEJORA LAS CONDICIONES DE VIDA Y SE SOLUCIONA LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS A LA INTEMPERIE SIN EMBARGO DEBIDO A SU SISTEMA CONSTRUCTIVO PROVOCA CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO, QUE DERIVA EN PROBLEMAS DE SALUD Y MALOS OLORES; PERJUDICANDO ASÍ EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES. EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL ES DE 1 AÑO. POR LO QUE SE BUSCA ALGUNA OTRA ALTERNATIVA QUE GARANTICE LA DURABILIDAD EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA

Análisis de la demanda sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 90 HAB. BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 633 HAB.

*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.

V. Alternativas de Solución

Descripción	Costo
CONSTRUCCION DE LETRINAS A CADA UNO DE LOS HABITANTE DE CUESTA COLORADA	\$39,412.65
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA	\$394,126.53

Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada*

UNA VEZ ANALIZADAS LAS ALTERNATIVAS, SE SELECCIONA PRIMERA OPCIÓN: " AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA" POR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: TÉCNICA: EN LA PRIMERA OPCIÓN SE CONTEMPLA EL USO DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, LA CUAL ES DE FÁCIL MANEJO, POR LO QUE LAS TAREAS DE TRANSPORTE Y MONTAJE SON SENCILLAS Y PERMITEN ECONOMIZAR ESFUERZO Y TIEMPO; POR SU PESO QUE ES LIGERO, SE VUELVE INNECESARIO EL USO DE MAQUINARIA ESPECIAL PARA SU MANIPULACIÓN Y SU ALTO GRADO DE FLEXIBILIDAD PERMITE HACER VARIACIONES DE DIRECCIÓN EN CURVATURAS EN FRÍO, SIN TENER QUE EMPLEAR ACCESORIOS COMO CODOS Y CURVAS; NO SE CORROE NI OXIDA, EN GENERAL ES MUY RESISTENTE AL DESGASTE EN COMPARACIÓN CON TUBERÍAS DE ACERO; CASO DE LA SEGUNDA OPCIÓN; POR ENDE TIENE UNA VIDA ÚTIL MAYOR Y PRESENTA UNA ALTA RESISTENCIA PARA SOPORTAR PRESIÓN INTERNA Y CARGAS EXTERNAS. ESTE MATERIAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ZONA Y CUMPLE CON LAS NORMAS CORRESPONDIENTES. ECONÓMICAMENTE: LA PRIMERA OPCIÓN REPRESENTA BAJO COSTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN A COMPARACIÓN DE LA SEGUNDA; SE CONTEMPLAN AHORROS EN CUANTO A QUE NO SE REQUIERE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA ESPECIAL, SE REDUCEN TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y EN CUANTO A QUE TIENE UNA VIDA ÚTIL MUCHO MAYOR, REPRESENTA UN AHORRO SIGNIFICATIVO YA QUE NO SE REQUERIRÁ INVERTIR A CORTO PLAZO EN UNA NUEVA LÍNEA

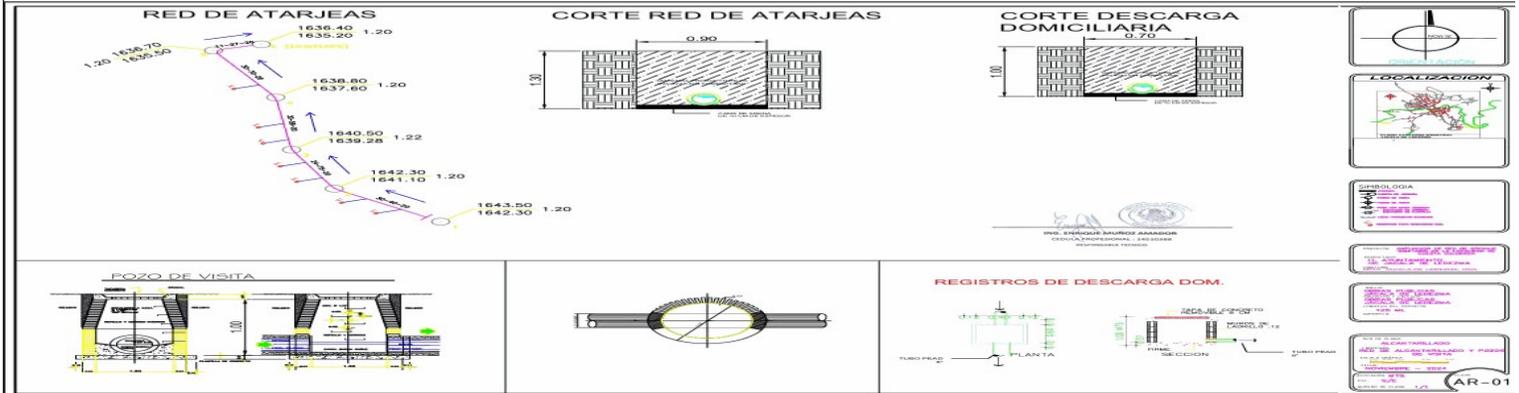
*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.



VI. Análisis de la Situación con Proyecto

Descripción General del Proyecto:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, JACALA DE LEDEZMA HGO. EL CUAL SE CONSTRUIRÁ 119 ML DE TUBERÍA CORRUGADA DE 8" DE DIAMETRO y 28 ML DE TUBERIA CORRUGADA 6" DE DIAMETRO, 5 POZOS DE VISITA DE 1.20 m DE ALTURA, SE REALIZARÁ TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400, EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II Y III. CAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA. 7 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA DE 6" Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA.



Descripción de los componentes



Componente	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Monto
PRELIMINARES	<p>TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</p>	112.50	236.97	26,659.9
EXCAVACIONES Y RELLENOS	<p>EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO). EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO). RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.</p>	74.30	852.76	63,360.3



LINEA DE DRENAJE	CAMA DE ARENA, TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO. REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO.	119.00	1,265.77	150,627.3
PAVIMENTACION	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA $f_c = 200$ KG/CM ² DE 15 cm CON, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10.	73.43	1,286.87	94,495.5
MAMPARA	COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18.	1.00	4,621.08	4,621.0
Total		380.23	8,263.45	339,764.2
		Deducciones:	IVA 16%	54,362.28
			Gran Total:	394,126.53

Aspectos Técnicos:

SE EMPLEARÁN LAS NORMAS NESESARIAS POR MEDIO DE LA CONAGUA ASI COMO TAMBIEN LA NORMATIVIDAD DE ESTE PROYECTO. ARTICULO 3°.- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERA POR: III.- ALCANTARRILLADO LA RED O SISTEMA DE CONDUCTOS Y ACCESORIOS PARA RECOLECTAR Y CONDUR LAS AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES AL Desagüe O DRENAJE. IR UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL TERRIOTORIO DEL ESTADO.

Aspectos Ambientales:

DE ACUERDO A LA Circular SEMARNATH/DGNA-3146/2024 CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL YA QUE NO SUPERA LOS 750 METROS LINEALES QUE MARCA LA CIRCULAR.

Aspectos Legales:

LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO. Y REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SE CUENTA CON DERECHOS DE VIA PUBLICA YA QUE LA VIA ES DE DOMINIO PUBLICO.



Micro

MICRO LOCALIZACION

OBRA: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA
 MUNICIPIO: 031 Jacala de Ledezma
 LOCALIDAD: Cuesta Colorada
 BARRIO: Cuesta Colorada

Coordenadas Decimales:	Latitud:	21.026289	-99.117553
	Longitud:	21.025409	-99.11711

Coordenadas

Latitud	Longitud	Localidad
21.026291	-99.117578	INICIO DE OBRA
21.026040	-99.117404	CAMBIO DE DIRECCION
21.025574	-99.117260	CAMBIO DE DIRECCION
21.025438	-99.117075	FIN DE OBRA

Análisis de la Oferta:

ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD LA ELECTRIFICACION ESTA OPERANDO A UN 75%, AGUA POTABLE OPERANDO A UN 65% EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO SE ENCUENTRA OPERANDO EN UN 70 %, DEBIDO A QUE LA LINEA DE DRENAJE ESTA EN OPTIMAS CONDIDIONES, ABASTECIENDO DE ESTE SEVICIO DE FORMA EFICIENTE CON LA CALIDAD ADECUADA A LAS PERSONAS DE ESTA LOCALIDAD. CON LA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA QUE INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE DIAMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 229 M; POZO DE VISITA 5 PZA; SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIAMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 9 M; REGISTRO SANITARIO DE 40x60x80 cm. 3 PZA; SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE WYE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD MOLDEADO POR INYECCION 10"x 6" 3 PZA; PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA fc= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR 458 M2, SE CUENTA CON UNA LINEA DE DRENAJE DE 119 MTS. DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+125 SUFICIENTE PARA ABASTECER A LOS HABITANTES, ESTA EN BUENAS CONDICIONES Y LISTO PARA OPERAR.



Análisis de la Demanda:

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 90 HAB. BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 633 HAB

Diagnóstico de la Situación con Proyecto:

CON EL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA CUESTA ,JACALA DE LEDEZMA HGO. LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA, PUES SE GENERAN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: * LOS HABITANTES CONTARAN CON SERVICIO SANITARIO DIGNO, LO QUE BENEFICIA PRINCIPALMENTE A SU SALUD Y BIENESTAR. *BRINDA PRIVACIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE TENER BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE Y SALUD. *PERMITE A LAS FAMILIAS SATISFACER SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS SIN EXPONERSE A PELIGROS DE ESPACIOS ABIERTOS. * SE EVITA LA CONTAMINACIÓN A CIELO ABIERTO * PERMITE CREAR FUENTES DE EMPLEO TEMPORAL MEJORAS: * LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, REDUCIENDO MALOS OLORES Y CONTAMINACION DE SUELO Y MANTOS ACUIFEROS *SE EVITAN FOCOS DE INFECCION AHORROS: * SE TENDRAN AHORROS CONSIDERABLES EN GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES. * EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO ES MÍNIMO, POR LO QUE YA NO TENDRÁN QUE GASTAR EN SOLUCIONES QUE LES BENEFICIABAN A CORTO PLAZO.

Metas/Beneficiario**Metas**

Tipo de Población:	K-Habitantes
Tipo de Beneficiario:	1-Habitantes
Unidad:	METRO(S) LINEAL(ES)
Cantidad:	119

Beneficiarios

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	319	350
Beneficiarios Atendidos:	0	0
Beneficiarios Directos:	45	45
Beneficiarios Por Atender:	274	305

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL**Carencias Generales del Sitio**

Tipo de Servicio	Municipal		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua Potable	59	MALA			
Drenaje	83	BUENA	85	BUENA	
Electrificación	94	BUENA	97	BUENA	
Salud	84	BUENA	79	REGULAR	
Educación	87	BUENA	89	BUENA	

Indicador de Carencias:

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA



VII. Identificación y Cuantificación de Costos y Beneficios

Solo para aquellos proyectos de infraestructura económica con un monto de inversión mayor a 30 mdp y hasta 50 mdp, se deberá incluir el Anexo 1 (Cuantificación de costos, beneficios y cálculo de indicadores) como parte de la Ficha Técnica. adicionalmente a la siguiente información:

Tipo de Costo	Descripción y temporalidad	Meta	Importe	Periodicidad
Inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA	M-119.00	\$ 394,126.53	UNICA
Costo de Mantenimiento	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE	M-119.00	\$ 55,000.00	CADA 5 AÑOS

VIII. Identificación de Beneficios

Beneficio	Descripción	Periodicidad
SOCIAL	DISMINUYE LA POBREZA A CAUSA DE LA CARENCIA DE SERVICIOS BASICOS DENTRO DE LA LOCALIDAD, SE PROPICIA EL BIENESTAR SOCIAL, SE INCREMENTA LA HIGIENE POR LO QUE MEJORA EL PAISAJE URBANO, AUMENTAN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, EN GENERAL SE IMPACTA POSITIVAMENTE A LA SOCIEDAD CON EL SUMINISTRO DE ESTE SERVICIO A NIVEL, PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
SALUD	SE MEJORA LA SALUD DE LOS HABITANTES, YA QUE DISMINUYEN CONSIDERABLEMENTE LOS PROBLEMAS A CAUSA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, ADEMAS DE QUE A MUJERES Y NIÑAS PRINCIPALMENTE LES PERMITE CUIDAR SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD Y PRIVACIDAD	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
ECONOMICO	SE TIENEN AHORROS CONSIDERABLES EN SERVICIOS MEDICOS, CONTARAN CON UN SERVICIO DE LARGO PLAZO QUE EVITA QUE HAGAN GASTOS EN CONSTRUCCIONES QUE SOLO LOS BENEFICIABAN POR PERIODOS CORTOS, ADEMAS DE EVITAR GASTOS EN CUIDADO MEDIOAMBIENTAL	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)

*Se refiere a costos de Inversión, operación o mantenimiento

** Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración

IX. Consideraciones Generales

CON LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO: A NIVEL COMUNIDAD MEJORA SIGNIFICATIVAMENTE EL SERVICIO, LA SALUD Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS; A NIVEL MUNICIPIO SE REDUCEN LOS ÍNDICES DE POBREZA Y AUMENTA LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES; A NIVEL ESTADO OFRECE MEJORES OPORTUNIDADES PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE CONTRIBUYAN AL PROGRESO DE LA ENTIDAD, POR LO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO AL ATACAR EL REZAGO EN MATERIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, AL AUMENTAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS INCREMENTANDO SU CALIDAD DE VIDA PUES SE DESARROLLA UNA MEJORÍA EN EL DESARROLLO HUMANO Y POR ENDE SOCIAL. POR LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.



Responsable de la información

Ramo: Aportaciones Federales
Entidad: Hidalgo
Areá responsable: 60 - Municipios 31 - Jacala de Ledezma



INDICADOR DE RESULTADOS

Organo Superior 60 - Municipios

Unidad responsable 31 - Jacala de Ledezma

Nombre del Indicador:

Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
	Algoritmo	Linea Base:	
		Meta del Proyecto:	
		Tiempo de Ejecución:	
		Tiempo de Medición	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo



ID: R3551/26/11-2024

Version:3

Fecha y hora de Impresion: 14/12/2024 01:27:01p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Jacala de Ledezma

Obra / Acción

ID: R3551/26/11-2024 / AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA

Localización

Municipio: 31 - Jacala de Ledezma
Localidad: Cuesta Colorada
Barrio y/o Col: CUESTA COLORADA
Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: PREELIMINARES

Sub Partida:

LIMPIEZA Y TRAZO					
EF24c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA MENORES DE 400 M2. ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	112,500000	11,710000	1,317,380000
SUBTOTAL:					1,317.38

Partida: PREELIMINARES

Sub Partida:

DEMOLICIONES

EF24c0003	DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	102,600000	233,580000	23,965,310000
SUBTOTAL:					23,965.31

Partida: PREELIMINARES

Sub Partida:

DEMOLICIONES

EF24c0029	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	21,000000	25,410000	533,610000
SUBTOTAL:					533.61

Partida: PREELIMINARES



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: PREELIMINARES

Sub Partida:

DEMOLICIONES					
EF24c0034	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE, INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.020000	174.990000	178.490000
SUBTOTAL:					178.49

Partida: PREELIMINARES

Sub Partida:

ACARREOS PARA OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURA					
AX24c0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	21.540000	30.890000	665.160000
SUBTOTAL:					665.16

Partida: EXCAVACIONES Y RELLENOS

Sub Partida:

EXCAVACIONES					
AA24c0023	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALCOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	49.530000	79.980000	3,961.410000
SUBTOTAL:					3,961.41

Partida: EXCAVACIONES Y RELLENOS

Sub Partida:

EXCAVACIONES					
AA24c0027	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALCOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	74.300000	638.840000	47,465.810000
SUBTOTAL:					47,465.81

Partida: EXCAVACIONES Y RELLENOS

Sub Partida:

RELLENOS Y COMPACTACION					
EF24c0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	102.730000	116.160000	11,933.120000
SUBTOTAL:					11,933.12

Partida: LINEA DE DRENAJE

Sub Partida:

CAMA DE ARENA					
EF24c0144	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	9.560000	657.530000	6,285.990000
SUBTOTAL:					6,285.99

Partida: LINEA DE DRENAJE

Sub Partida:

TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD					
---------------------------------------------------	--	--	--	--	--



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
Partida: LINEA DE DRENAJE					
Sub Partida:					
AA24c0506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	119.000000	344,720000	41,021.680000
SUBTOTAL:					41,021.68

Partida: LINEA DE DRENAJE					
Sub Partida:					
TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD					
AA24c0505	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	28.000000	193,370000	5,414.360000
SUBTOTAL:					5,414.36

Partida: LINEA DE DRENAJE					
Sub Partida:					
PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA TUBERIA CORRUGADA					
AA24c0484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN	PZA	7.000000	1,608,260000	11,257.820000
SUBTOTAL:					11,257.82

Partida: LINEA DE DRENAJE					
Sub Partida:					
MAMPOSTERIAS					
EF24c0663	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METALICO DE 0.80 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.000000	3,169,580000	22,187.060000
SUBTOTAL:					22,187.06

Partida: LINEA DE DRENAJE					
Sub Partida:					
POZO DE VISITA					
EF24c0171	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.000000	12,892,090000	64,460.450000
SUBTOTAL:					64,460.45

Partida: PAVIMENTACION					
Sub Partida:					
EMPEDRADOS					
EF24c0073	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	5.400000	4,163,060000	22,480.520000
SUBTOTAL:					22,480.52

Partida: PAVIMENTACION					
-------------------------------	--	--	--	--	--



Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **PAVIMENTACION**

Sub Partida:

PAVIMENTO HIDRÁULICO					
EF24c0218	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA F'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/19-10. INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	73.430000	980,730000	72,015,000000
SUBTOTAL:					72,015.00

Partida: **MAMPARA**

Sub Partida:

MAMPARA					
EF24c0192	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1,22 M. X 1,22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ANGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETICULA DE APROXIMADAMENTE 0,60 X 0,60 M, SOPORTADO EN POSTES DE ANGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0,90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0,80 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1,000000	4,621,080000	4,621,080000
SUBTOTAL:					4,621.08

SUBTOTAL 1: 339,764.25

IVA 16% \$54,362,26

TOTAL: \$ 394,126,53



ID: R3551/26/11-2024

Version:3

Fecha y hora de Impresión: 14/12/2024 01:27:03p. m.

Instancia Ejecutora**Unidad Responsable:** Municipios**Unidad Presupuestal:** Jacala de Ledezma**Obra / Acción****ID:** R3551/26/11-2024 / AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA**Localización****Municipio:** 31 - Jacala de Ledezma**Localidad:** Cuesta Colorada**Barrio y/o Col:** CUESTA COLORADA**Modalidad:** CONTRATO

Partida	Importe
PREELIMINARES	\$ 26,659.95
EXCAVACIONES Y RELLENOS	\$ 63,360.34
LINEA DE DRENAJE	\$ 150,627.36
PAVIMENTACION	\$ 94,495.52
MAMPARA	\$ 4,621.08
Total :\$	339.764.25
IVA 16%	\$ 54.362,28

Estructura Financiera:

Federal:	\$ 0,00
Estatad:	\$ 0,00
Municipal:	\$ 394.126,53
Otros(Beneficiarios, Recursos Propios):	\$ 0,00

Gran Total:\$ \$394,126.53



GENERADOR DE OBRA

ID: R3551/26/11-2024

Version:3

Fecha y hora de Impresión: 14/12/2024 01:27:06p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Jacala de Ledezma

Obra / Acción

ID: R3551/26/11-2024 / AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA

Localización

Municipio: 31 - Jacala de Ledezma

Localidad: Cuesta Colorada

Barrio y/o Col: CUESTA COLORADA

Modalidad: CONTRATO

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
EF24G080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2													112.500000
															1.0000
															0.9000
															125.0000
															SubTotal:
															112.500000

Partida: PREELEMENTALES

SubPartida:

LIMPIEZA Y TRAZO



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: PREELIMINARES

SubPartida:

DEMOLICIONES

EF24c0003 DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm.; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2	P1-P5	114.0000	0.9000												1.0000	102.600000
															SubTotal:	102.600000

Partida: PREELIMINARES

SubPartida:

DEMOLICIONES

EF24c0029 CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M	CORTE PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	1.5000									2.0000				7.0000	21.000000
															SubTotal:	21.000000

Partida: PREELIMINARES

SubPartida:

DEMOLICIONES

EF24c0034 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECANICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1ra. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M3	DESCARGAS DOMICILIARIAS	1.5000	0.6500						0.1500						7.0000	1.020000
															SubTotal:	1.020000

Partida: PREELIMINARES

SubPartida:

ACARREOS PARA OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURA

AX24c0031

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3	DEMOLICION DE EMPEDRADO P1-P5	114.0000	0.6500						0.2000						1.0000	20.520000
M3	PRODUCTOS QUE DEMOLICIONES	1.5000	0.6500						0.1500						7.0000	1.020000
															SubTotal:	21.540000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: EXCAVACIONES Y RELLENOS

SubPartida:

EXCAVACIONES

A24c0023	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALCOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0,00 A 2,00 M. DE PROFUNDIDAD, (MEDIDO COMPACTO), M3	M3				125.0000	0,6500	1,3000	1,0000			1,0000			42,250000
M3	EXCAVACION = LARGO X ANCHO X ALTO X 40 % MATERIAL CLASE 2					4,0000	0,6500	1,0000	7,0000						7,280000
	EXCAVACION = LARGO X ANCHO X ALTO X 40 % MATERIAL CLASE 2														49,530000
	SubTotal:														

Partida: EXCAVACIONES Y RELLENOS

SubPartida:

EXCAVACIONES

A24c0027	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALCOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN DE 0,00 A 2,00 M. DE PROFUNDIDAD, (MEDIDO COMPACTO), M3	M3				125.0000	0,6500	1,3000	1,0000			1,0000			63,380000
M3	EXCAVACION = LARGO X ANCHO X ALTO X 60 % MATERIAL CLASE 3					4,0000	0,6500	1,0000	7,0000						10,920000
	EXCAVACION = LARGO X ANCHO X ALTO X 60 % MATERIAL CLASE 3														74,300000
	SubTotal:														



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: EXCAVACIONES Y RELLENOS

SubPartida:

RELLENOS Y COMPACTACION

EF24c0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BALARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CAPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3														
M3	DESCARGAS DOMICILIARIAS ARENA	4.0000	0.6500	1.0000											7.0000	18.200000
M3	MENOS CAMA DE ARENA	119.0000	0.6500	0.1000											1.0000	-7.740000
M3	MENOS CAMA DE ARENA EN PISCINAS DOMICILIARIAS	4.0000	0.6500	0.1000											7.0000	-1.920000
M3	MENOS POZOS DE VISITA = AREA DEL POZO X ALTURA X NUM DE POZOS	0.0000	1.3000												5.0000	-7.950000
M3	MENOS TUBO PEAD 6" LARGO X NUM DE DESCARGAS DOMICILIARIAS	4.0000													7.0000	-0.500000
M3	MENOS TUBO PEAD 8" LARGO DEL TUBO X DOMICILIARIAS	119.0000													1.0000	-3.860000
M3	POZO 1 A POZO EXISTENTE	125.0000	0.6500	1.3000											1.0000	105.630000
															SubTotal:	102.730000

Partida: LINEA DE DRENAJE

SubPartida:

CAMA DE ARENA

EF24c0144	CAMA DE ARENA, ARISONADA CON PISON DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3														
M3	CAMA DE ARENA EN DESCARGAS DOMICILIARIAS	4.0000	0.6500	0.1000											7.0000	1.820000
M3	CAMA DE ARENA EN LINEA DE DRENAJE	125.0000	0.6500	0.1000											1.0000	8.130000
M3	MENOS POZOS DE VISITA= DIAMETRO DEL POZO * ANCHO DE ZANJA	1.2000	0.6500	0.1000											5.0000	-0.390000
															SubTotal:	9.560000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: LINEA DE DRENAJE
SubPartida:

TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD

AA24c0506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELÁSTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M				1.2000						5.0000			-6.0000000
	MENOS DIÁMETRO DE POZO X NUM DE POZOS														1.0000
		M				125.0000									125.0000000
															SubTotal: 119.0000000

Partida: LINEA DE DRENAJE
SubPartida:

TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD

AA24c0505	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELÁSTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M				4.0000						7.0000			28.0000000
	TUBERIA EN DESCARGAS DOMICILIARIAS= 4ML X 7 DESCARGAS DOMICILIARIAS														SubTotal: 28.0000000

Partida: LINEA DE DRENAJE
SubPartida:

PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA TUBERIA CORRUGADA

AA24c0484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN	PZA				0.0000						7.0000			7.0000000
	CODOS DE INSERCIÓN PARA DESCARGA														SubTotal: 7.0000000

Partida: LINEA DE DRENAJE
SubPartida:

MAMPOSTERIAS

EF24c0663	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM, DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm, MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE 1 c= 100 kg/cm2 DE 7 cm, DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M, CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO 1 c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm, DE ESPESOR, INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA				0.0000						7.0000			7.0000000
	REGISTROS PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS														SubTotal: 7.0000000



CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN Ó REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	-----------------------	------------------	-----------	------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-------------------	------------------------	-------	-----------------	------------	---------	----------

Partida: LINEA DE DRENAJE

SubPartida:

POZO DE VISITA

EF24c0171	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOGIDO DE 0,24 m., A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4. DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4. ESCALONES. SOBRE TUBO DE 0,30 A 0,45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1,01 A 1,25 m., APLANADO ACABADO FINO. PLANTILLA DE CONCRETO F'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR. BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1,07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		POZO DE VISITA			0,0000								5,00000	5,000000
SubTotal:																

Partida: PAVIMENTACION

SubPartida:

EMPEDRADOS

EF24c0073	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RÍO CON UN ESPESOR DE 15 cm., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3		EMPEDRADO DEL P1 A P5			40,0000	0,9000	0,1500						1,0000	5,400000
SubTotal:																

Partida: PAVIMENTACION

SubPartida:

PAVIMENTO HIDRÁULICO

EF24c0218	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA F'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESMOLDADO, ACARRIOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2		REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN DOMICILIARIAS			1,5000	0,6500							7,0000	6,800000
		M2		REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN EJE CENTRAL			74,0000	0,9000							1,0000	66,600000
SubTotal:																

Partida: MAMPARA

SubPartida:

MAMPARA

EF24c0192	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1,22 M. X 1,22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ANGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0,60 X 0,60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ANGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0,90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0,60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2. INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIÓN A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA		MAMPARA			0,0000								1,0000	1,000000
SubTotal:																



ID: R3551/26/11-2024

Version:3

Fecha y hora de Impresión: 14/12/2024 01:27:08p. m.

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Jacala de Ledezma

Obra / Acción

ID: R3551/26/11-2024 / AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA

Localización

Municipio: 31 - Jacala de Ledezma

Localidad: Cuesta Colorada

Barrio y/o Col: CUESTA COLORADA

Modalidad: CONTRATO

A) DE ACTIVIDADES



Partida	Unidad	Cantidad	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
PRELIMINARES	M2	112.500000												
EXCAVACIONES Y RELLENOS	M3	74.300000												
LINEA DE DRENAJE	M	119.000000												
PAVIMENTACION	M2	73.490000												
MAMPARA	PZA	1.000000												
IVA														

B) DE INVERSIÓN

Partida	Importe	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
PRELIMINARES	26,659.95	\$ 26,659.95	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EXCAVACIONES Y RELLENOS	63,360.34	\$ 31,680.17	\$ 31,680.17	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LINEA DE DRENAJE	150,627.36	\$ 75,313.68	\$ 75,313.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAVIMENTACION	94,495.52	\$ 47,247.76	\$ 47,247.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MAMPARA	4,621.08	\$ 4,621.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
IVA	54,362.28	\$ 27,181.14	\$ 27,181.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL:	212,703.78	212,703.78	181,422.75	0.00									
ACUMULADO:	\$ 212,703.78	\$ 394,126.53											





Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 de diciembre de 2024

HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

C. Kendra Martínez Sánchez
Presidenta Municipal de
Jacala de Ledezma, Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cantidad de \$ 560,477.04 (Quinientos sesenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.), recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): DOP-JDL/OF-FAISM/2024/007



ATENTAMENTE
MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /
E8kuIGIEpuSBH7OCYGAcGyKauuztoFggOJ9BJM1tpiVolJtwW6RNm2YKvkyPpG0P5dxzk7zct8+3XCCwM
bX1MMYMP9mpwaezqd3IEEnW83CZiG0dORZOYg1z6uJ8gXj0lDq0zBzJjmyOedNP2MxgjqXW0eBDx
F3ih8cZEXOC3MTSvncjyTtsKLS3Vkpqbp/GdnbSOIR3+2+P2qB1JtuAihHmxySMijj6LnUk91+
tnvEPE+H+Sallrxvz4BdyS9hZzB68xRDvNcyEJwBNQo86VNM+hCG92N3vrfPj95gqEgG0evP9GR
hR1tvXRwrDshDyh4+0znebsicyXUYw==
RAVE650514LW4 18/12/2024 06:07:23 p. m.
JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA /
DimmbE0OA/FEHHPyxFLooHzzQ3tMOKZLixiOyJzGoD/5OHul2v+2y6SpdPly4fjllkqip+xlfrFh4Z0E
joIDVJbDva0HhIWeD0JCHJhJEZ7D+M1v6jZQXPCe41oPGB9AjvL++XCOYnZv8g4G192meXUQ
fFwJz10mmPJoPEwbgShQMdVY2gozMPASvuvMw13RnL5E8FgyGpUENOmKBCCAKb1Dboz3FBOIIX
X0yJfwrZFJoTzurpssMcjWagB39LgJCOOF8Wl0l3uDjZzd+L2C4Kx54AQAxGPZmZLpSudXHCO
XhweiwDJ9nQWu8mzszRyMjNDN6kfyng==
OEEA869023L9A 18/12/2024 10:09:04 a. m.

ACUSE DE RECIBIDO
MASK890612373- KENDRA MARTINEZ SANCHEZ
O1Wp3N/CuCVduyc3J/K2nFEnK8hjkRlo0/0tqEepCL7BC1cxnIDDk09S/oiP+ZzDRH6FgGdSPzevYg
ACjYVKhVgnFGRoGpzx44ZcwhpSCgzeXrFGZllyDXoLgmj01/vdtl9Q5/Hcw4oAUwoAqUSHx0xcm
7DjUxQhX5AinibYTjxqVmZx59Mwg7H+qthJXAPgg7b/wAlib9COj7uSkpTL3W7np/MMpuR2oad
qW0tgVROkMT051AZFE0S0F7xP8-luc8lAeu7FEclFh9qF4nCMLetYrcBIXSv88zvTJjV2GoZy
QM9VIF3d2LUXAu13AMJvD+hwUJwTfJQ==
MASK890612373 19/12/2024 11:46:14 a. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024			COSTO
2024/FAISM031037	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Cuesta Colorada			\$394,126.53
	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	112.50	M2	
	DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	102.60	M2	
	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	21.00	M	
	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1.02	M3	
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	21.54	M3	

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ru+ EhZJW2CSPndEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zwxzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/#MzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6RjmiI457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBNtzM+Y/CCweNjYdBykh1mHP
 HXyyHh15cUcYIwjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

Página 2 de 7

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO). 49.53 M3
	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO). 74.30 M3
	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 102.73 M3
	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 9.56 M3
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011. 119.00 M

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

TiHRTYF0ru+ EhZJW2CSPndEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/#MzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6RjmiI457XZBCL0yJfb
9QwOyX0r4EcuFs/PWts91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBNtzM+Y/CCweNjYdBhykH1mHP
HXyyHh15UcYIwjq91tqLXvHNKu8VCQ==
SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

Página 3 de 7

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011. 28.00 M</p>
	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN 7.00 PZA</p>
	<p>REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 7.00 PZA</p>
	<p>POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 5.00 PZA</p>

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

T1HRTYF0ru+ EhZJW2CSPndEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/#MzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6RjmiI457XZBCL0yJfb
9QwOyX0r4EcuFs/PWss91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSpY7QTlqkRjI
o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1ipEoL87nw9dtHRBNtzM+Y/CCweNjYdVbYkh1mHP
HXyyHh15UcYlWjg91tqLXvHNKu8VCQ==
SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 5.40 M3</p>
	<p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 73.43 M2</p>
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. 1.00 PZA</p>

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ru+ EhzJW2CSPndEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zwxzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/#MzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBNtzM+Y/CCweNjyVdBhykH1mHP
 HXyyHh15cUcYIwjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024			COSTO
2024/FAISM031038	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Barrio El Sabino			\$166,350.51
	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	66.00	M2	
	EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	77.10	M3	
	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	6.24	M3	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	104.00	M	

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ru+ EhzJW2CSPndEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/#MzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6Rjmi1457XZBL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBNtzM+Y/CCwveNjYdBhYkH1mHP
 HXyyHh15cUcYIwjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m., PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA DE 0.70 A 1.00 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 4.00 PZA</p> <p>POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 2.01 A 2.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 1.00 PZA</p> <p>RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 27.70 M3</p> <p>RELLENO DE MATERIAL CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE) 35.72 M3</p>

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ru+ EhZJWZCSPndfEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zwxzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/#MzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6RjmiI457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PWts91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSpY7Q1qkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBNtzM+Y/CCweNjYdBhykH1mHP
 HXyyHh15cUcYIWjg91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

Página 7 de 7

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.</p> <p style="text-align: right;">1.00 PZA</p>

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

TiHRTYF0ru+ EhZJW2CSPndfEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaR2ZORUPbvJ6RjmiI457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PWfs91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSpv7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBntzM+Y/CCweNjYvdBhykH1mHP
 HXyyHh15cUcYIWjg91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

HOJA No.: 1

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

FECHA: 17 de diciembre de 2024

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_JNI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S42 Alcantarillado 20 Zona Rural	2024/FAISM031037	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Cuesta Colorada	Diciembre 2024 Febrero 2025	Cuesta Colorada	\$394,126.53	\$394,126.53	\$394,126.53	\$0.00	Metro Lineal	119.00	90	C
S42 Alcantarillado 10 Zona Urbana	2024/FAISM031038	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Barrio El Sabino	Diciembre 2024 Febrero 2025	Jacala	\$166,350.51	\$166,350.51	\$166,350.51	\$0.00	Metro Lineal	104.00	77	C
TOTAL:						\$560,477.04	\$560,477.04	\$0.00				

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 SAJ+ptMvdR3JIHb8aFeQbL6hlgI9YNgBWmBPAkGc8f/Pi7k7PEzpuKfVUKItqZbhM5HM7R7cVMo9Zz
 SxoYec7H1KI9bn9lpggmmNXcxDKi6LUXUkvuVpaAcOas2p2YkjYBKDN9XRuZZ1Cg487hiDPLj-xXQj
 rK66FGLaFOL7GrXc5vGmka8wXbNGVfuuQ18RhBVXKhp+037GR9a94W9Ye85BON7yTZo5Dnpg1JyoK
 7kssF8qLJ1V171MJA68TXw9lAn3pyloYNs5Jtc85lilleloXXRYDST6Ff9uQ7kgTsxzjwdJpMw8/TA
 xd8iW70jNzk3jHzTcj4CRonTjpn4DA==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:06 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	COSTO \$394,126.53	
2024/FAISM031037	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Cuesta Colorada		
	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	112.50	M2
	DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	102.60	M2
	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	21.00	M
	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1.02	M3
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	21.54	M3



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION

P1ve5fnX+aYivsI33iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+Kvn7Zrstj8KMnNnKEXRPsGibsgYTuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VTig6hCQIEzROGIXARM0uExpHwYX+HtLT2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfDD0aMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wMk93CznrXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7IZ0E
 2QSGw1wgyMnM0eiCshYyzGWL AUyPjstzsqpJYTHZKuM2b5aekIFXVdOK4alCdQ5f1yZvh38CDS8
 Q3Z0leEqyXvuTJ35IXiOI0hatFylujQ==
 GUHS841119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

TIHRTYF0ru+ EhzJWZCSPndfEnUCexdlALFgylmyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMRG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaRZZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNn0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBntzM+Y/CCweNjYvdBhykH1mHP
 HXyyHh15UcYlWjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO). 49.53 M3</p>
	<p>EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO). 74.30 M3</p>
	<p>RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 102.73 M3</p>
	<p>CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 9.56 M3</p>
	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011. 119.00 M</p>



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION
 P1ve5fnX+aYivslB3iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+Kvn7Zrstj8MnNnkEXRPsGibsgYTuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VTig6hCQIEzROGIXARM0uExpHwYX+HtL2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfID0aMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wmK93CznrXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7IZ0E
 2QSGw1wgyrnM0eiCshYwzGWL AUyPjstzsqpJYTHZKuM2b5aekIFXVdOK4alCdFQ5f1yZvh38CDS8
 Q3Z0leEqyXvuTJ35IXiOI0hatFylujQ==
 GUHS84119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ru+ EhzJWZCSPndEnUCexdlALFgylmyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zwxzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaRZZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclN0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANydlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1ipEol87nw9dtHRBntzM+Y/CCweNjYdByhkh1mHP
 HXyyHh15UcYWjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011. 28.00 M</p>
	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN 7.00 PZA</p>
	<p>REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 7.00 PZA</p>
	<p>POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 5.00 PZA</p>



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION
 P1ve5fnX+aYivslB3iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+Kvn7Zrstj8MnNnKEXRPsGibsgYTuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VTig6hCQIEzROGIXARM0uExpHwYX+HtL2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfD0aMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wmK93CznrXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7IZ0E
 2QSGw1wgyrnM0eiCshYwzGWL AUyPjstzsqpJYTHZKuM2b5aekIFXVdOK4alCdFQ05f1yZvh38CDS8
 Q3Z0leEqyXvuTJ35IXiOI0hatFylujQ==
 GUHS841119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ruF+EhzJWZCSPndEnUCexdIALFgYlmyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMRG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaRZZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNho08N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANydlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBntzM+Y/CCweNjYdYbYkh1mHP
 HXyyHh15UcYlWjg91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 5.40 M3</p>
	<p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 73.43 M2</p>
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. 1.00 PZA</p>



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION
 P1ve5fnX+aYivsI33iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+KvnZrstj8kMnNnKEXRPsGIlbsgYtuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VtIig6hCQIEzROGIXARM0uExpHwYX+HtL2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfID0aMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wmK93CznrXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7IZ0E
 2QSGw1wgyrnM0eiCshYwzGWLauYpJstzsqpJYTHZKuM2b5aekIFXVdOK4alCdfQ5f1yZvh38CDS8
 Q3Z0leEqyXvuTJ35IXiOI0hatFylujQ==
 GUHS841119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ruF+ EhZJWZCSPndfEnUCexdlALFgylmyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMRG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaRZZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNho08N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEoL87nw9dtHRBntzM+Y/CCwweNjyVdBhykH1mHP
 HXyyHh15UcYlWjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024		COSTO
2024/FAISM031038	<p>Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Barrio El Sabino</p> <p>TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p> <p>EXCAVACIÓN A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.</p>		<p>\$166,350.51</p> <p>66.00 M2</p> <p>77.10 M3</p> <p>6.24 M3</p> <p>104.00 M</p>



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION
 P1ve5fnX+aYivslB3iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+Kvn7Zrstj8MnNnkEXRPsGibsgYTuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VTig6hCQIEzRQGXARM0uExpHwYX+HTL2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfdDOaMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wmK93CznRXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7IZ0E
 2QSGw1wgyrnM0eiCshYwzGWL AUyPjstzsqpJYTHZKuM2b5aekIFXvdOK4alCdQ5f1yZvh38CDS8
 Q3Z0IEqyXvuTJ35IXiOI0hatFylujQ==
 GUHS84119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ruF+ EhZJWZCSPndfEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMRG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaRZZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNho08N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1IpEoL87nw9dtHRBntzM+Y/CCweNjYvdBhykH1mHP
 HXyyHh15UcYIWjg91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m., PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA DE 0.70 A 1.00 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 4.00 PZA</p>
	<p>POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 2.01 A 2.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 1.00 PZA</p>
	<p>RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 27.70 M3</p>
	<p>RELLENO DE MATERIAL CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE) 35.72 M3</p>



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION
 P1ve5fnX+aYivslB3iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+Kvn7Zrstj8MnNnkEXRPsGibsgYTuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VTig6hCQIEzROGIXARM0uExpHwYX+HtL2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfdDOaMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wmK93CznrXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7I20E
 2Q3Sgw1wgyrnM0eiCshYwzGWL AUyPjstzsqpJYTHZKuM2b5aekIFXVdOK4alCdfQ5f1yZvh38CDS8
 Q3Z0leEqyXvuTJ35IXiOI0hatFylujQ==
 GUHS841119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 TIHRTYF0ru+ EhzJWZCSPndEnUCexdlALFgyImyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMRG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyaRZZORUPbvJ6Rjmi457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1pEol87nw9dtHRBntzM+Y/CCweNjyVdBhykh1mHP
 HXyyHh15UcYIwjq91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

FECHA: 17 de diciembre de 2024

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.</p> <p style="text-align: right;">1.00 PZA</p>



SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION

P1ve5fnX+aYivslB3iyTq+mBkzXgrtaf36Jdx948S8YAbn+Kvn7Zrstj8MnNnkEXRPsGibsgYTuhGp
 kz+7vhsCZ3f1uVLJ4VTig6hCQIEzROGIXARM0uExphWgYX+htL2pteRvS6j/OWn7ahUYAKk/bnC
 0NfdDOaMleyoWf6yWznSkWDYygoWqNm4tvTagrB+hp+wmK93CznrXRZ5GAug8h1XxOw1nspL7IZ0E
 2QSGw1wgyMnM0eiCshYwzGWL AUyPjstzsqpJYTHZKuMZb5aekIFXVdOK4alCdFQ5f1yZvh38CDS8
 Q3Z0leEqyXvuTJ35lXlOIOhatFylujQ==
 GUHS841119G88 17/12/2024 08:32:22 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

TIHRTYF0ru+f-EhzJWZCSPndfEnUCexdlALFgylmyq4QXIDi0SxnDtdkL3q+VqBP2bxK9uLe3Z+OYtgF1
 73zxwzyb+RIIRMD5Y1B0UIMrG/fMzGR7/a+W3CGZhsaqYQyARZZORUPbvJ6Rjmi1457XZBCL0yJfb
 9QwOyX0r4EcuFs/PW5s91moclNh0i8N4MPPATzHoB.JdaapR6SQWL9NCANYdlxokeYSp7QTIqkRjI
 o2qH1HPiAXBBWgdfCpGgEUGOP800NDJrdut1ipEol87nw9dtHRBNTzM+Y/CCwveNjYdVbhykH1mHP
 HXyyHh15cUcYlWjg91tqLXvHNKu8VCQ==
 SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:04 p. m.

ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020

MUNICIPIO: Jacala de Ledezma

ZONA PRIORITARIA: Sierra Gorda

HOJA No.: 1

REGIÓN: 16 Jacala

INSTANCIA EJECUTORA: Jacala de Ledezma

FECHA: 17 de diciembre de 2024

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S42 Alcantarillado 20 Zona Rural	2024/FAISM031037	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Cuesta Colorada	Diciembre 2024 Febrero 2025	Cuesta Colorada	\$394,126.53	\$394,126.53	\$394,126.53	\$0.00	Metro Lineal	119.00	90	C
S42 Alcantarillado 10 Zona Urbana	2024/FAISM031038	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Barrio El Sabino	Diciembre 2024 Febrero 2025	Jacala	\$166,350.51	\$166,350.51	\$166,350.51	\$0.00	Metro Lineal	104.00	77	C
TOTAL:						\$560,477.04	\$560,477.04	\$0.00				



01280841-A085-1042037

SERGIO GUERRERO HERNANDEZ / DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION

TldP2UK6VZvQ8Fvg7J8fzdYunYfTs5+P1zUsvA61dbp0Qy4Sbgl6ZGviXNc00jn9pM87jp3MJy
NXOREfDAGHMsndu3Axt2e9WQnA+xzrzv/q2uNyqBLhUGe+Zlzl4O4/SI5WAqIT3ICPn5LKaQxJ
w7sL6P5MRywf4q4wCrRQXVAm/DGD0KCMluudHZAdIRdHodmONk5IEbXCiUaTiz7gmoZP53LNxg1
p2Ccg38x72YExr1eBfrJpWVP79JPoqLtu9Ny+kpdFmbGRHjLeeb4D0vJCTvvl3lotZKIL3Y6l6nZ
dGWT9ZCxfzKYkTb2UCCL119pxebYA==
GUHS841119G88 17/12/2024 08:32:23 p. m.

CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL

SAJ+ptMvDR3JIHb8aFeQbL6hlgYNgBWmBPAkGc8f/Pi7K7PEzpuKfVUKItqZbhM5HM7R7cVMo9Zz
SxoYec7H1KI9br9lpggmmNXcxDKi6LUJKvuVpaAcOas2p2YkjYBKDN9XRuZZ1Cg487hiDPLj-xXQj
rK66FGLaFOL7GrXc5vGmka8wXbNGVfuuQ18RhBVXKhp+037GR9a94W9Ye85BON7yTz05Dnpg1JyoK
7kssF8qLJ1V171MJA68TXw9lAn3pyloYNs5Jtc85lloXRXRDST6F9uQ7kgTsxzjwdJpMw8/TA
xd8lW7j0jNzk3jHzTcj4CRonTjpn4DA==
SOGC640908PE3 17/12/2024 03:43:06 p. m.



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENICA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-00 Carta compromiso de la proposición en papel membretado de la empresa.



CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

MTRA KENDRA MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JACALA DE LEDEZMA, HGO
PRESENTE

JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO A 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA: MJL-AD-FAISM/-2024-007
RELATIVA A LOS TRABAJOS **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD**
DE CUESTA COLORADA,, JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

SOBRE EL PARTICULAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- a) POR MI PROPIO DERECHO
- b) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE (CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA).

MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE SE RECOGIERON LAS BASES DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTES Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARÁ DICHA INVITACIÓN Y CONFORME A LAS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA, SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS CITADAS BASES, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVEN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL SUSCRITO.

IGUALMENTE EXPONGO QUE SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAEN LAS BASES DE REFERENCIA.

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL PROYECTO, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES Y DE CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE TIENE EN VIGOR ESA SECRETARÍA Y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, Y QUE ACEPTO



QUE TALES DOCUMENTOS RIJAN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO INDICADA Y DEMÁS ACTOS QUE DE ELLA DERIVEN.

QUE CONOCE LOS PLANOS DEL PROYECTO QUE SE LE PROPORCIONARON, CONFORME A LOS CUALES SE REALIZARÁ LA OBRA.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE PRESENTA LA PROPOSICIÓN RESPECTIVA, LA QUE CON UN IPORTE TOTAL DE \$ 394,126.53 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS 53/100 M.N.), YA INCLUIDO EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ATENTAMENTE

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
PERSONA FISICA



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

3.3.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

De conformidad con lo establecido por el artículo 31 inciso A fracciones de la I a la XI del REGLAMENTO, la propuesta económica deberá estar integrada en la forma siguiente:



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-O1 Análisis de precios unitarios de los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargos por utilidad y cargos adicionales.

Los costos directos incluirán los costos por concepto de mano de obra, materiales, herramientas, equipo de seguridad, maquinaria y equipo de construcción.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 1/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0080 Unidad: M2
 Cantidad: 112.50
 TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio unitario: 13.42
 Total 1,509.75

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CMC-41160	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000230	1,451.59	0.33
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.028210	54.54	1.54
	INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pieza	0.001350	30.00	0.04
Total de Materiales						1.91
Mano de Obra						
+	MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.002978	1,386.68	4.13
Total de Mano de Obra						4.13
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	4.13	0.12
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	4.13	0.08
Total de Herramienta						0.20
Equipo						
H	AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.142857	4.56	0.65
H	AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	0.028090	106.80	3.00
Total de Equipo						3.65
Costo directo						9.89
Indirectos de oficina					9.0000%	0.89
Indirectos de campo					12.0000%	1.19
Subtotal						11.97
Financiamiento					0.4000%	0.05
Subtotal						12.02
Utilidad					10.0000%	1.20
Subtotal						13.22
Cargos adicionales					1.0000%	0.13
Subtotal						13.35
Otro porcentaje					0.5000%	0.07
Precio unitario						13.42

(* TRECE PESOS 42/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 2/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0003 Unidad: M2
 Cantidad: 102.60
 Precio unitario: 241.31
 Total: 24,758.41

DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	+	CUADRILLA NO 1 ALBAÑIL + 4 PEONES +1/3 CABO	Jor	0.050000	3,388.70	169.44
Total de Mano de Obra						169.44
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	169.44	5.08
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	169.44	3.39
Total de Herramienta						8.47
Costo directo						177.91
Indirectos de oficina					9.0000%	16.01
Indirectos de campo					12.0000%	21.35
Subtotal						215.27
Financiamiento					0.4000%	0.86
Subtotal						216.13
Utilidad					10.0000%	21.61
Subtotal						237.74
Cargos adicionales					1.0000%	2.38
Subtotal						240.12
Otro porcentaje					0.5000%	1.19
Precio unitario						241.31

(* DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 31/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 3/18

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0029 Unidad: M
 Cantidad: 21.00
 CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); Precio unitario: 21.08
 INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Total 442.68

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.002500	3,039.29	7.60
Total de Materiales						7.60
Mano de Obra						
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.001667	1,656.83	2.76
Total de Mano de Obra						2.76
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	2.76	0.08
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	2.76	0.06
Total de Herramienta						0.14
Equipo						
H	AMALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	0.033333	151.31	5.04
Total de Equipo						5.04
Costo directo						15.54
Indirectos de oficina					9.0000%	1.40
Indirectos de campo					12.0000%	1.86
Subtotal						18.80
Financiamiento					0.4000%	0.08
Subtotal						18.88
Utilidad					10.0000%	1.89
Subtotal						20.77
Cargos adicionales					1.0000%	0.21
Subtotal						20.98
Otro porcentaje					0.5000%	0.10
Precio unitario						21.08

(* VEINTIÚNPESOS 08/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 4/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0034 Unidad: M3
 Cantidad: 1.02
 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Precio unitario: 222.45
 Total 226.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	MOCA-001	Peón	jor	0.041667	514.15	21.42
Total de Mano de Obra						21.42
Equipo						
H	AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	0.142857	158.10	22.59
H	AMAPE-034	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450 E 124 H.P	hora	0.239597	500.84	120.00
Total de Equipo						142.59
Costo directo						164.01
Indirectos de oficina					9.0000%	14.76
Indirectos de campo					12.0000%	19.68
Subtotal						198.45
Financiamiento					0.4000%	0.79
Subtotal						199.24
Utilidad					10.0000%	19.92
Subtotal						219.16
Cargos adicionales					1.0000%	2.19
Subtotal						221.35
Otro porcentaje					0.5000%	1.10
Precio unitario						222.45

(* DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 45/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 5/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AX24c0031 Unidad: M3
 Cantidad: 21.54
 Precio unitario: 25.32
 Total: 545.39

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	AMAPE-045	Camion torton de volteo 14 m3 mca Ford mod. 2012 180 HP	hora	0.020000	933.38	18.67
Total de Equipo						18.67
Costo directo						18.67
Indirectos de oficina					9.0000%	1.68
Indirectos de campo					12.0000%	2.24
Subtotal						22.59
Financiamiento					0.4000%	0.09
Subtotal						22.68
Utilidad					10.0000%	2.27
Subtotal						24.95
Cargos adicionales					1.0000%	0.25
Subtotal						25.20
Otro porcentaje					0.5000%	0.12
Precio unitario						25.32

(* VEINTICINCO PESOS 32/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 6/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AA24c0023 Unidad: M3
 Cantidad: 49.53
 Precio unitario: 76.28
 Total: 3,778.15
 EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	MOCA-001	Peón	jor	0.020833	514.15	10.71
Total de Mano de Obra						10.71
Equipo						
H	AMAPE-034	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450 E 124 H.P	hora	0.090909	500.84	45.53
Total de Equipo						45.53
Costo directo						56.24
Indirectos de oficina					9.0000%	5.06
Indirectos de campo					12.0000%	6.75
Subtotal						68.05
Financiamiento					0.4000%	0.27
Subtotal						68.32
Utilidad					10.0000%	6.83
Subtotal						75.15
Cargos adicionales					1.0000%	0.75
Subtotal						75.90
Otro porcentaje					0.5000%	0.38
Precio unitario						76.28

(* SETENTA Y SEIS PESOS 28/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 7/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AA24c0027 Unidad: M3
 Cantidad: 74.30
 Precio unitario: 522.96
 Total: 38,855.93
 EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALCOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	MOCA-001	Peón	jor	0.083333	514.15	42.85
Total de Mano de Obra						42.85
Equipo						
H	AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	0.333333	158.10	52.70
H	AMAPE-034	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450 E 124 H.P	hora	0.579027	500.84	290.00
Total de Equipo						342.70
Costo directo						385.55
Indirectos de oficina					9.0000%	34.70
Indirectos de campo					12.0000%	46.27
Subtotal						466.52
Financiamiento					0.4000%	1.87
Subtotal						468.39
Utilidad					10.0000%	46.84
Subtotal						515.23
Cargos adicionales					1.0000%	5.15
Subtotal						520.38
Otro porcentaje					0.5000%	2.58
Precio unitario						522.96

(* QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 96/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 8/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AA24c0107 Unidad: M3
 Cantidad: 102.73
 Precio unitario: 174.32
 Total 17,907.89

RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-016	Agua potable	m3	0.110000	190.00	20.90
Total de Materiales						20.90
Mano de Obra						
	MOCA-001	Peón	jor	0.111111	514.15	57.13
Total de Mano de Obra						57.13
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	57.13	1.71
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	57.13	1.14
Total de Herramienta						2.85
Equipo						
H	AMAIN-014	Compactador de placa marca Dynapac modelo CM13 cap. 5400 VPM	hora	0.333333	142.93	47.64
Total de Equipo						47.64
Costo directo						128.52
Indirectos de oficina					9.0000%	11.57
Indirectos de campo					12.0000%	15.42
Subtotal						155.51
Financiamiento					0.4000%	0.62
Subtotal						156.13
Utilidad					10.0000%	15.61
Subtotal						171.74
Cargos adicionales					1.0000%	1.72
Subtotal						173.46
Otro porcentaje					0.5000%	0.86
Precio unitario						174.32

(* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 9/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0144 Unidad: M3
 Cantidad: 9.56
 CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Precio unitario: 1,121.07
 Total 10,717.43

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ARENA DE MIN	ARENA DE MINA	M3	1.000000	650.00	650.00
Total de Materiales						650.00
Mano de Obra						
	MOCA-001	Peón	zor	0.333333	514.15	171.38
Total de Mano de Obra						171.38
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	171.38	5.14
Total de Herramienta						5.14
Costo directo						826.52
Indirectos de oficina					9.0000%	74.39
Indirectos de campo					12.0000%	99.18
Subtotal						1,000.09
Financiamiento					0.4000%	4.00
Subtotal						1,004.09
Utilidad					10.0000%	100.41
Subtotal						1,104.50
Cargos adicionales					1.0000%	11.05
Subtotal						1,115.55
Otro porcentaje					0.5000%	5.52
Precio unitario						1,121.07

(* UN MIL CIENTO VEINTIÚNPESOS 07/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 10/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AA24c0506 Unidad: M
 Cantidad: 119.00
 Precio unitario: 384.53
 Total 45,759.07
 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAT-PEAD 1	TUBO CORRUGADO PEAD 8"	mL	1.000000	184.40	184.40
Total de Materiales						184.40
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.050000	1,905.82	95.29
Total de Mano de Obra						95.29
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.040000	95.29	3.81
Total de Herramienta						3.81
Costo directo						283.50
Indirectos de oficina					9.0000%	25.52
Indirectos de campo					12.0000%	34.02
Subtotal						343.04
Financiamiento					0.4000%	1.37
Subtotal						344.41
Utilidad					10.0000%	34.44
Subtotal						378.85
Cargos adicionales					1.0000%	3.79
Subtotal						382.64
Otro porcentaje					0.5000%	1.89
Precio unitario						384.53

(* TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 11/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AA24c0505

Unidad: M

Cantidad: 28.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.

Precio unitario: 242.90

Total 6,801.20

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAT-PEAD 02	Tubo corrugado pead 6"	mL	1.000000	113.00	113.00
Total de Materiales						113.00
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.033333	1,905.82	63.53
Total de Mano de Obra						63.53
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.040000	63.53	2.54
Total de Herramienta						2.54
Costo directo						179.07
Indirectos de oficina					9.0000%	16.12
Indirectos de campo					12.0000%	21.49
Subtotal						216.68
Financiamiento					0.4000%	0.87
Subtotal						217.55
Utilidad					10.0000%	21.76
Subtotal						239.31
Cargos adicionales					1.0000%	2.39
Subtotal						241.70
Otro porcentaje					0.5000%	1.20
Precio unitario						242.90

(* DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 12/18

Análisis de precios unitarios

Clave: AA24c0484 Unidad: PZA
 Cantidad: 7.00
 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN
 Precio unitario: 1,478.92
 Total 10,352.44

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAT-PEAD03	codo de insercion pead 6"	pza	1.000000	760.00	760.00
Total de Materiales						760.00
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.166667	1,905.82	317.64
Total de Mano de Obra						317.64
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.040000	317.64	12.71
Total de Herramienta						12.71
Costo directo						1,090.35
Indirectos de oficina					9.0000%	98.13
Indirectos de campo					12.0000%	130.84
Subtotal						1,319.32
Financiamiento					0.4000%	5.28
Subtotal						1,324.60
Utilidad					10.0000%	132.46
Subtotal						1,457.06
Cargos adicionales					1.0000%	14.57
Subtotal						1,471.63
Otro porcentaje					0.5000%	7.29
Precio unitario						1,478.92

(* UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 92/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 13/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0663 Unidad: PZA
 Cantidad: 7.00
 REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
 Precio unitario: 2,965.73
 Total 20,760.11

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	PRMA-002	Tabique rojo recocido 6 x 12 x 23 cms.	pza	125.000000	7.00	875.00
Total de Materiales						875.00
Mano de Obra						
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.500025	1,820.11	910.10
+	MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.060000	625.83	37.55
Total de Mano de Obra						947.65
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	947.65	28.43
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	947.65	18.95
Total de Herramienta						47.38
Auxiliares						
+	PCON-001	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.052800	2,095.41	110.64
+	PMEZ-030	Mezcla cemento arena 1:5	m3	0.108075	1,904.70	205.85
Total de Auxiliares						316.49
Costo directo						2,186.52
Indirectos de oficina					9.0000%	196.79
Indirectos de campo					12.0000%	262.38
Subtotal						2,645.69
Financiamiento					0.4000%	10.58
Subtotal						2,656.27
Utilidad					10.0000%	265.63
Subtotal						2,921.90
Cargos adicionales					1.0000%	29.22
Subtotal						2,951.12
Otro porcentaje					0.5000%	14.61
Precio unitario						2,965.73

(* DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 73/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 14/18

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0171 Unidad: PZA
 Cantidad: 5.00
 Precio unitario: 12,206.62
 Total: 61,033.10

POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	VIBR-159	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts. I exterior y 0.61 mts. I interior	pza	1.000000	1,200.00	1,200.00
	PRMA-002	Tabique rojo recocido 6 x 12 x 23 cms.	pza	280.000000	7.00	1,960.00
Total de Materiales						3,160.00
Mano de Obra						
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	2.500000	1,820.11	4,550.28
Total de Mano de Obra						4,550.28
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	4,550.28	91.01
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	4,550.28	136.51
Total de Herramienta						227.52
Auxiliares						
+	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.147000	2,234.16	328.42
+	PHCO-018	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 19 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 12 a 15 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, y mano de obra para su fabricación, bajas resistencias.	m3	0.292011	2,421.95	707.24
Total de Auxiliares						1,035.66
Matrices						
+	020201	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno clase I con material (100% tierra, 0% tepetate, 0% roca) para mejorar la excavación realizada por medios mecanicos	m2	1.327323	19.61	26.03
Total de Matrices						26.03
Costo directo						8,999.49
Indirectos de oficina					9.0000%	809.95
Indirectos de campo					12.0000%	1,079.94
Subtotal						10,889.38
Financiamiento					0.4000%	43.56
Subtotal						10,932.94
Utilidad					10.0000%	1,093.29
Subtotal						12,026.23
Cargos adicionales					1.0000%	120.26
Subtotal						12,146.49

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
Inicio de obra: 30/dic./2024
Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 15/18

Análisis de precios unitarios

Otro porcentaje	0.5000%	60.13
Precio unitario		12,206.62

(* DOCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 62/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 16/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24c0073 Unidad: M3
 Cantidad: 5.40
 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO Precio unitario: 4,474.13
 CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Total 24,160.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	PIED-01	PIEDRA DE RIO	m3	0.750000	450.00	337.50
Total de Materiales						337.50
Mano de Obra						
	+	CUADRILLA NO 1 ALBAÑIL + 4 PEONES +1/3 CABO	Jor	0.625000	3,388.70	2,117.94
Total de Mano de Obra						2,117.94
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.050000	2,117.94	105.90
Total de Herramienta						105.90
Auxiliares						
	+	PMEZ-029 Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.330000	2,234.16	737.27
Total de Auxiliares						737.27
Costo directo						3,298.61
Indirectos de oficina					9.0000%	296.87
Indirectos de campo					12.0000%	395.83
Subtotal						3,991.31
Financiamiento					0.4000%	15.97
Subtotal						4,007.28
Utilidad					10.0000%	400.73
Subtotal						4,408.01
Cargos adicionales					1.0000%	44.08
Subtotal						4,452.09
Otro porcentaje					0.5000%	22.04
Precio unitario						4,474.13

(* CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 13/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 17/18

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24C0218 Unidad: M2
 Cantidad: 73.43
 Precio unitario: 916.58
 Total: 67,304.47

PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AACE-0255	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 m2.	roll	0.010000	3,200.00	32.00
Total de Materiales						32.00
Mano de Obra						
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.120872	1,820.11	220.00
+	MOCU-004	Cuadrilla No 4 (1 Fierro + 1 Ayudante general)	jor	0.004572	1,848.70	8.45
+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.025636	3,657.59	93.77
Total de Mano de Obra						322.22
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	322.22	9.67
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	322.22	6.44
Total de Herramienta						16.11
Equipo						
H	AMAIN-003	Revolvedora para concreto con cargador de volumen tipo tambor continuo marca MYM modelo MM2TT, cap. 2 sacos, motor agasolina-eléctrico de 1460 lt.	hora	0.064200	249.87	16.04
Total de Equipo						16.04
Auxiliares						
+	PCON-009	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.155000	1,867.05	289.39
Total de Auxiliares						289.39
Costo directo						675.76
Indirectos de oficina					9.0000%	60.82
Indirectos de campo					12.0000%	81.09
Subtotal						817.67
Financiamiento					0.4000%	3.27
Subtotal						820.94
Utilidad					10.0000%	82.09
Subtotal						903.03
Cargos adicionales					1.0000%	9.03
Subtotal						912.06
Otro porcentaje					0.5000%	4.52
Precio unitario						916.58

(* NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 58/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 18/18

Análisis de precios unitarios

Clave: EF24C0192

Unidad: PZA
 Cantidad: 1.00
 Precio unitario: 4,851.03
 Total: 4,851.03

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAMPARA	MAMPARA	pza	1.000000	3,550.05	3,550.05
Total de Materiales						3,550.05
Mano de Obra						
	MOCA-002	Ayudante general	jor	0.039015	677.43	26.43
Total de Mano de Obra						26.43
Costo directo						3,576.48
Indirectos de oficina					9.0000%	321.88
Indirectos de campo					12.0000%	429.18
Subtotal						4,327.54
Financiamiento					0.4000%	17.31
Subtotal						4,344.85
Utilidad					10.0000%	434.49
Subtotal						4,779.34
Cargos adicionales					1.0000%	47.79
Subtotal						4,827.13
Otro porcentaje					0.5000%	23.90
Precio unitario						4,851.03

(* CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 03/100 MXN *)

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA

DURACIÓN: 60 DIAS

INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 1/2

Explosión de recursos de presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe	Porcentaje
Tipo: Materiales						
AACE-0255	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 m2.	roll	0.734300	\$3,200.00	\$2,349.76	0.94 %
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	3.173625	\$54.54	\$173.09	0.07 %
AGLU-002	Cemento gris normal Tolteca, presentación en saco de 50 kg.	ton	6.188898	\$4,600.00	\$28,468.93	11.37 %
AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3.	m3	1.751437	\$700.00	\$1,226.01	0.49 %
AGRE-016	Agua potable	m3	15.843369	\$190.00	\$3,010.24	1.20 %
ARENA DE MINA	ARENA DE MINA	M3	11.514419	\$650.00	\$7,484.37	2.99 %
CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.052500	\$3,039.29	\$159.56	0.06 %
CMC-41160	Calhdra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.025875	\$1,451.59	\$37.56	0.01 %
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pieza	0.151875	\$30.00	\$4.56	0.00 %
MAMPARA	MAMPARA	pza	1.000000	\$3,550.05	\$3,550.05	1.42 %
MAT-PEAD 02	Tubo corrugado pead 6"	mL	28.000000	\$113.00	\$3,164.00	1.26 %
MAT-PEAD 1	TUBO CORRUGADO PEAD 8"	mL	119.000000	\$184.40	\$21,943.60	8.76 %
MAT-PEAD03	codo de insercion pead 6"	pza	7.000000	\$760.00	\$5,320.00	2.12 %
PIED-01	PIEDRA DE RIO	m3	4.050000	\$450.00	\$1,822.50	0.73 %
PRMA-002	Tabique rojo recocido 6 x 12 x 23 cms.	pza	2,275.000000	\$7.00	\$15,925.00	6.36 %
VIBR-159	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts. I exterior y 0.61 mts. I interior	pza	5.000000	\$1,200.00	\$6,000.00	2.40 %

\$100,639.23 40.18 %

Total de Materiales

Tipo: Mano de Obra

CABO	CABO	Jor	2.834997	\$903.29	\$2,560.82	1.02 %
MOCA-001	Peón	jor	66.828504	\$514.15	\$34,359.88	13.72 %
MOCA-002	Ayudante general	jor	25.250543	\$677.43	\$17,105.48	6.83 %
MOCA-003	Cadenero	jor	0.335025	\$425.00	\$142.39	0.06 %
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	3.527849	\$1,116.76	\$3,939.76	1.57 %
MOCA-014	Albañil	jor	35.473471	\$1,031.00	\$36,573.15	14.60 %
MOCA-016	Plomero	jor	8.049993	\$1,107.21	\$8,913.03	3.56 %
MOCA-027	Fierrero	jor	0.335722	\$1,059.59	\$355.73	0.14 %
MOCA-032	Topógrafo	jor	0.335025	\$850.00	\$284.77	0.11 %
MOCA-038	Ayudante plomero	jor	8.049993	\$686.93	\$5,529.78	2.21 %

Total de Mano de Obra

\$109,764.79 43.82 %

Tipo: Equipo

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 2/2

Explosión de recursos de presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe	Porcentaje
AMAIN-003	Revolvedora para concreto con cargador de volumen tipo tambor continuo marca MYM modelo MM2TT, cap. 2 sacos,motor agasolina-eléctrico de 1460 lt.	hora	5.209073	\$249.87	\$1,301.59	0.52 %
AMAIN-014	Compactador de placa marca Dynapac modelo CM13 cap. 5400 VPM	hora	34.243299	\$142.93	\$4,894.39	1.95 %
AMALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	0.699993	\$151.31	\$105.92	0.04 %
AMAPE-034	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450 E 124 H.P	hora	47.768818	\$500.84	\$23,924.53	9.55 %
AMAPE-045	Camion torton de volteo 14 m3 mca Ford mod. 2012 180 HP	hora	0.430800	\$933.38	\$402.10	0.16 %
AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	24.912356	\$158.10	\$3,938.64	1.57 %
AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	3.160125	\$106.80	\$337.50	0.13 %
AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	16.071413	\$4.56	\$73.29	0.03 %
Total de Equipo					\$34,977.96	13.96 %
Importe total					\$245,381.98	97.96 %

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENICA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-10 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 1/4

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, en la Localidad de CUESTA COLORADA					
PRELIMINARES					
EF24c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	112.50	13.42	1,509.75
EF24c0003	DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	102.60	241.31	24,758.41
EF24c0029	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	21.00	21.08	442.68
EF24c0034	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.02	222.45	226.90
AX24c0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	21.54	25.32	545.39
IMPORTE DE PRELIMINARES					27,483.13
EXCAVACIONES Y RELLENOS					
AA24c0023	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	49.53	76.28	3,778.15
AA24c0027	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	74.30	522.96	38,855.93

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 2/4

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
AA24c0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	102.73	174.32	17,907.89
IMPORTE DE EXCAVACIONES Y RELLENOS					60,541.97
LINEA DE DRENAJE					
EF24c0144	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	9.56	1,121.07	10,717.43
AA24c0506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	119.00	384.53	45,759.07
AA24c0505	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	28.00	242.90	6,801.20
AA24c0484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN	PZA	7.00	1,478.92	10,352.44
EF24c0663	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.00	2,965.73	20,760.11

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 3/4

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
EF24c0171	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	12,206.62	61,033.10
IMPORTE DE LINEA DE DRENAJE					155,423.35
PAVIMENTO					
EF24c0073	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	5.40	4,474.13	24,160.30
EF24C0218	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	73.43	916.58	67,304.47
IMPORTE DE PAVIMENTO					91,464.77
MAMPARA					
EF24C0192	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	4,851.03	4,851.03

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
Inicio de obra: 30/dic./2024
Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: , JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 4/4

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	IMPORTE DE MAMPARA				4,851.03
	IMPORTE DE AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, en la Localidad de CUESTA COLORADA				339,764.25
	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO				339,764.25
	IVA (16.00%)				54,362.28
	IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				394,126.53

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

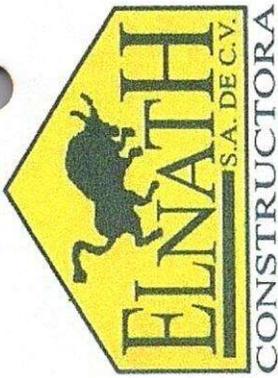
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos dividido en partidas y subpartidas en forma mensual y a precio de venta de los conceptos solicitados. Con base en este programa, el superintendente de construcción procederá a elaborar, dentro de un plazo no mayor de 60 días naturales siguientes al inicio de los trabajos, el programa detallado y definitivo que se aplicara al contrato dentro del marco de referencia pactado.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 1/7

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANTUARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, en la Localidad de CUESTA COLORADA													
PREELIMINARES													
EF24c008	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	112.50	112.50	56.000080	1.000000	30/12/2024	02/01/2025	4.00	\$1,509.75			\$1,509.75
EF24c000	DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	102.60	102.60	20.000000	1.000000	31/12/2024	02/01/2025	3.00	\$8,252.80	\$16,505.61		\$24,758.41
EF24c002	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	21.00	21.00	240.002400	1.000000	31/12/2024	31/12/2024	1.00	\$442.68			\$442.68
EF24c003	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.02	1.02	56.000000	1.000000	30/12/2024	31/12/2024	2.00	\$226.90			\$226.90

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 2/7

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
AX24c003	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	21.54	21.54	400.000000	1.000000	02/01/2025	02/01/2025	1.00				\$545.39
EXCAVACIONES Y RELLENOS													
AA24c002	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALeos Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	49.53	49.53	0.000000	1.000000	03/01/2025	14/02/2025	43.00				\$3,778.15
AA24c002	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALeos Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	74.30	74.30	24.000000	1.000000	03/01/2025	15/01/2025	13.00				\$38,855.93

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 3/7

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
AA24c010	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	102.73	102.73	9.000000	1.000000	05/02/2025	14/02/2025	10.00			\$17,907.89	\$17,907.89
LINEA DE DRENAJE													
EF24c014	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	9.56	9.56	0.000000	1.000000	15/01/2025	20/01/2025	6.00		\$10,717.43		\$10,717.43
AA24c050	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	119.00	119.00	20.000000	1.000000	20/01/2025	30/01/2025	11.00		\$45,759.07		\$45,759.07
AA24c050	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	28.00	28.00	30.000000	1.000000	30/01/2025	03/02/2025	5.00		\$4,532.51	\$2,268.69	\$6,801.20

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 4/7

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
AA24c048	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSION	PZA	7.00	7.00	6.000000	1.000000	30/01/2025	03/02/2025	5.00		\$6,891.77	\$3,460.67	\$10,352.44
EF24c066	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.00	7.00	1.999900	1.000000	27/01/2025	30/01/2025	4.00		\$20,760.11		\$20,760.11

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISMI-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 5/7

Ubicación: JACALALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutorias	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
EF24c017	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	5.00	0.400000	1.000000	13/01/2025	22/01/2025	10.00		\$61,033.10		\$61,033.10

PAVIMENTO		14/02/2025	24/02/2025	11.00
EF24c007	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	5.40	5.40
		14/02/2025	20/02/2025	7.00
		1.600000	1.000000	
		5.40		\$24,160.30
				\$24,160.30

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 6/7

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
EF24C021	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLIDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	73.43	73.43	124.610560	1.000000	20/02/2025	24/02/2025	5.00				\$67,304.47
													\$67,304.47

24/02/2025 27/02/2025 4.00

MAMPARA

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISMI-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 7/7

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
EF24C019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO FC= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	1.00	25.631167	1.000000	24/02/2025	27/02/2025	4.00	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	\$4,851.03
													\$4,851.03

Importe parcial \$10,432.13 3.07 %
 Porcentaje parcial \$209,379.07 61.62 %
 \$119,953.05 35.30 %

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA. KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA, HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-12 Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización mensual a costo directo de:



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENICA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-12.1 Mano de obra.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Página: 1/1

Programa de suministros

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de fin	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
CABO	CABO	Jor	2.834997	2,560.82	31/12/2024	52.00	20/02/2025	\$514.87	\$1,029.75	\$1,016.20	\$2,560.82
MOCA-001	Peón	Jor	66.828504	34,359.88	30/12/2024	57.00	24/02/2025	\$3,556.64	\$13,154.17	\$17,649.07	\$34,359.88
MOCA-002	Ayudante general	Jor	25.250543	17,105.48	13/01/2025	46.00	27/02/2025		\$10,839.00	\$6,266.48	\$17,105.48
MOCA-003	Cadenero	Jor	0.335025	142.39	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$142.39			\$142.39
MOCA-013	Cabo de oficios	Jor	3.527849	3,939.76	30/12/2024	57.00	24/02/2025	\$41.32	\$2,686.32	\$1,212.12	\$3,939.76
MOCA-014	Albañil	Jor	35.473471	36,573.15	31/12/2024	56.00	24/02/2025	\$1,799.10	\$20,202.84	\$14,571.21	\$36,573.15
MOCA-016	Plomero	Jor	8.049993	8,913.03	20/01/2025	15.00	03/02/2025		\$8,136.51	\$776.52	\$8,913.03
MOCA-027	Fierro	Jor	0.335722	355.73	20/02/2025	5.00	24/02/2025			\$355.73	\$355.73
MOCA-032	Topógrafo	Jor	0.335025	284.77	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$284.77			\$284.77
MOCA-038	Ayudante plomero	Jor	8.049993	5,529.78	20/01/2025	15.00	03/02/2025		\$5,048.01	\$481.77	\$5,529.78

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA. KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-12.2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 1/1

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de suministros

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de fin	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
Equipo											
AMAIN-003	Revolvedora para concreto con cargador de volumen tipo tambor continuo marca MYM modelo MWZTT, cap. 2 sacos, motor gasolina-eléctrico de 1460 lt.	hora	5.209073	1,301.59	13/01/2025	43.00	24/02/2025		\$123.65	\$1,177.94	\$1,301.59
AMAIN-014	Compactador de placa marca Dynapac modelo CM13 cap. 5400 VPM	hora	34.243299	4,894.39	05/02/2025	10.00	14/02/2025			\$4,894.39	\$4,894.39
AMALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	0.699993	105.92	31/12/2024	1.00	31/12/2024	\$105.92			\$105.92
AMAPE-034	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450 E 124 H.P	hora	47.768818	23,924.53	30/12/2024	17.00	15/01/2025	\$122.40	\$23,802.13		\$23,924.53
AMAPE-045	Camion torton de volteo 14 m3 mca Ford mod. 2012 180 HP	hora	0.430800	402.10	02/01/2025	1.00	02/01/2025		\$402.10		\$402.10
AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	24.912356	3,938.64	30/12/2024	17.00	15/01/2025	\$23.04	\$3,915.60		\$3,938.64
AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	3.160125	337.50	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$337.50			\$337.50
AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	16.071413	73.29	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$73.29			\$73.29

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-12.3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 1/2

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de suministros

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de fin	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
Materiales											
AAACE-0255	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 m2.	roll	0.734300	2,349.76	20/02/2025	5.00	24/02/2025			\$2,349.76	\$2,349.76
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	3.173625	173.09	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$173.09			\$173.09
AGLU-002	Cemento gris normal Tolteca, presentación en saco de 50 kg.	ton	6.188898	28,468.93	13/01/2025	43.00	24/02/2025		\$5,694.57	\$22,774.36	\$28,468.93
AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3.	m3	1.751437	1,226.01	13/01/2025	43.00	24/02/2025		\$293.85	\$932.16	\$1,226.01
AGRE-016	Agua potable	m3	15.843369	3,010.24	13/01/2025	43.00	24/02/2025		\$197.84	\$2,812.40	\$3,010.24
ARENA DE MINA	ARENA DE MINA	M3	11.514419	7,484.37	13/01/2025	43.00	24/02/2025		\$6,624.90	\$859.47	\$7,484.37
CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.052500	159.56	31/12/2024	1.00	31/12/2024	\$159.56			\$159.56
CMC-41160	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.025875	37.56	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$37.56			\$37.56
INME-159	Hilo cañamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pieza	0.151875	4.56	30/12/2024	2.00	31/12/2024	\$4.56			\$4.56
MAMPARA	MAMPARA	pza	1.000000	3,550.05	24/02/2025	4.00	27/02/2025			\$3,550.05	\$3,550.05
MAT-PEAD 02	Tubo corrugado pead 6"	mL	28.000000	3,164.00	30/01/2025	5.00	03/02/2025		\$2,108.58	\$1,055.42	\$3,164.00
MAT-PEAD 1	TUBO CORRUGADO PEAD 8"	mL	119.000000	21,943.60	20/01/2025	11.00	30/01/2025		\$21,943.60		\$21,943.60
MAT-PEAD03	codo de insercion pead 6"	pza	7.000000	5,320.00	30/01/2025	5.00	03/02/2025		\$3,541.60	\$1,778.40	\$5,320.00
PIED-01	PIEDRA DE RIO	m3	4.050000	1,822.50	14/02/2025	7.00	20/02/2025			\$1,822.50	\$1,822.50

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



Núm de concurso: MJL-AD-FAISMI/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 2/2

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Programa de suministros

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de fin	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total
PRMA-002	Tabique rojo recocido 6 x 12 x 23 cms.	pza	2,275.000000	15,925.00	13/01/2025	18.00	30/01/2025		\$15,925.00		\$15,925.00
VTBR-159	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts. I exterior y 0.61 mts. I interior	pza	5.000000	6,000.00	13/01/2025	10.00	22/01/2025		\$6,000.00		\$6,000.00

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: CUESTA COLORADA
INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

DURACIÓN: 60 DIAS

CONTRATISTA: CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.

TERMINO: 27 DE FEBRERO DEL 2025

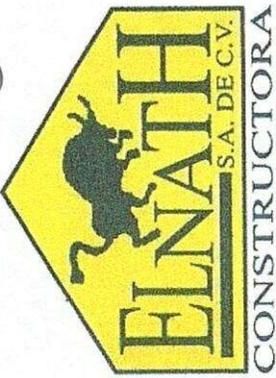
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA.KENDRA MARTINEZ SANCHEZ.
JACALA DE LEDEZMA , HGO.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE

CARGO: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DIRECCION DE LA CONVOCANTE: PALACIO MUNICIPAL COLONIA CENTRO JACALA DE LEDEZMA

AE-12.4 Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.



Núm de concurso: MJL-AD-FAISM/-2024-007
 Inicio de obra: 30/dic./2024
 Fin de obra: 27/feb./2025

Página: 1/1

Ubicación: JACALA DE LEDEZMA, 42200

Personal en indirectos													
Descripción	No. Personas	Inicia	Días calendario	Termina	Unidad	Cantidad de jornadas	Salario x unidad	Importe	01/dic./2024 31/dic./2024	01/ene./2025 31/ene./2025	01/feb./2025 28/feb./2025	Total	
Oficina central													
Personal directivo													
Director general	1.00	30/12/2024	60.00	27/02/2025	jor	9.000000	1,109.48	9,985.35	\$332.85	\$5,159.10	\$4,493.40	\$9,985.35	
Secretaría de la gerencia general	1.00	30/12/2024	60.00	27/02/2025	jor	9.000000	563.00	5,066.98	\$168.90	\$2,617.94	\$2,280.14	\$5,066.98	
Personal técnico													
Jefe de proyectos	1.00	30/12/2024	60.00	27/02/2025	jor	9.000000	1,109.48	9,985.35	\$332.85	\$5,159.10	\$4,493.40	\$9,985.35	
Personal administrativo													
Secretaría del departamento administrativo	1.00	30/12/2024	60.00	27/02/2025	jor	9.000000	590.32	5,312.91	\$177.10	\$2,745.01	\$2,390.80	\$5,312.91	
Oficina de campo													
Personal técnico													
Residente de obra local	1.00	30/12/2024	60.00	27/02/2025	jor	60.000000	699.62	41,977.10	\$1,399.24	\$21,688.17	\$18,889.69	\$41,977.10	
		Cantidad parcial											
		Cantidad acumulada											
		Importe parcial											
		Importe acumulado											
		Porcentaje parcial											
		Porcentaje acumulado											
		Suma en la hoja											
		Suma acumulada											

Suma en la hoja: \$2,410.94
 Suma acumulada: \$37,369.32
 \$2,410.94
 \$37,369.32

CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA
 REPRESENTANTE LEGAL

Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA.
En la Localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo., siendo las 13:00 horas del día 23 de diciembre del año 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Jacala de Ledezma, Hgo., a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007**, correspondiente a la obra pública **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA**, ubicada en la localidad de **CUESTA COLORADA**, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 27 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta emisión y notificación de la invitación para participar en el presente concurso, se hace constar que se invitó al **CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.**, personas físicas y/o morales, por lo que se proceden hacer las siguientes aclaraciones pertinentes en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

1. **La CONVOCANTE manifiesta que no tiene aclaraciones en relación al presente procedimiento.**
2. **El LICITANTE manifiesta no tener preguntas o aclaraciones del procedimiento**

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

I. La asistencia al evento denominado Junta de Aclaraciones, es optativa para el participante con base al artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

II. Se le informa al participante que de acuerdo en lo establecido en el artículo 15 párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, adjuntará a su propuesta técnica – económica, original y copia del registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente, objeto del presente procedimiento.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores, con la presente se da cumplimiento a lo establecido por los artículos 40 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

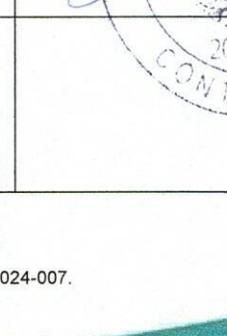
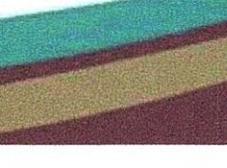
Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007
 "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA."
 En la Localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:25 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
 Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo.**

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta	Mtra. Kendra Martínez Sánchez	
Secretario	Tec. Noel Olguín Muñoz	
Primer Vocal.	L.C. Ramón Velázquez Olguín	
Segundo Vocal	Arq. Juana Tsasnaí González Corona	
Tercer Vocal	C. Adolfo Ángel Trejo Chávez	
Asesor	Tec. Noé de Jesús Linares Almaguer	
Asesor	Lic. Nubia Celeste Martínez Labra	
Licitante:	CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	



Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007, convocada por el Municipio de JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO.

Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA.
En la Localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En el Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 27 del mes de diciembre del año 2024, reunidos los servidores públicos de la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, reunidos los servidores públicos y participante cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de la proposición del procedimiento de Adjudicación Directa No. **MJL-AD-FAISM/PC-2024-007** correspondiente a la obra pública **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA**, ubicada en la localidad de **CUESTA COLORADA**, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, los recursos asignados para la contratación de la obra están validados por la **SECRETARÍA DE HACIENDA** del poder ejecutivo del estado de hidalgo mediante oficio No. **HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020 Y CLAVE DE OBRA No. 2024/FAISM031037** de fecha 17 de diciembre de 2024.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 33, 34, 35, 36, 42 y 54 de su Reglamento.

El Servidor Público encargado de presidir el acto, es la **Arq. Juana Tsasnaí González Corona**, previo pase de lista procede a la apertura de la propuesta presentada para su revisión, cuantitativa. Quedando como sigue:

Se recibe propuesta para su posterior análisis y evaluación minuciosa y detallada del siguiente licitante:

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe Con I.V.A.	Observaciones
CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	60 Días	30/NOVIEMBRE/2024	27/FEBRERO/2025	\$ 394,126.53	NINGUNA

Se designó a los representantes de los licitantes, quien conjuntamente con la **Arq. Juana Tsasnaí González Corona**, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, para rubricar los anexos **AE-00, AE-01, AE-09, AE-10, AE-11, AE-12.1, AE-12.2, AE-12.3 Y AE-12.4** de las propuestas presentadas.

La proposición queda bajo la custodia de la Dirección de Obras Públicas; por lo que se procederá al análisis cualitativo integral de la misma y cuyo resultado será dado a conocer en el **Acto de FALLO** de este concurso, el día **27 del mes de diciembre** del año en curso, en punto de las 13:00 horas, en este mismo lugar.

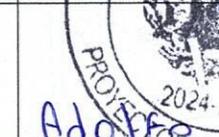
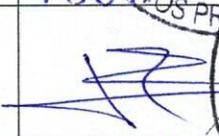
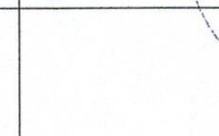
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 09:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
 Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo.**

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta	Mtra. Kendra Martínez Sánchez	
Secretario	Tec. Noel Olguín Muñoz	
Primer Vocal.	L.C. Ramón Velázquez Olguín	
Segundo Vocal	Arq. Juana Tsasnaí González Corona	
Tercer Vocal	C. Adolfo Ángel Trejo Chávez	
Asesor	Tec. Noé de Jesús Linares Almaguer	
Asesor	Lic. Nubia Celeste Martínez Labra	
Licitante:	CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	



Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007
 "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA."
 En la Localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo.



DICTAMEN

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007, correspondiente a la obra pública denominada **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA**, ubicada en la localidad de **CUESTA COLORADA**, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.

En el Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 del día 27 de diciembre de 2024, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jacala de Ledezma, ubicadas en Palacio Municipal, los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Jacala de Ledezma, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al margen y al calce de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen del procedimiento en mención.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción III, 36, 44 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 40, 41, 42, 43 y 54 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- Notificación de invitaciones: Se invitó a 01 licitante, notificándole la invitación personalmente el día 18 de diciembre del 2024, firmando el acuse respectivo.

2.- Junta de Aclaraciones: Se celebró a las 12:00 horas del día 23 de diciembre del 2024, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal, asistiendo los licitantes.

3.- Presentación y apertura de proposiciones:

3.1.- Apertura de Proposiciones: Se celebró a las 09:00 horas del día 27 diciembre del 2024, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal, en donde se realizó la revisión de su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada del siguiente licitante:



Licitante	Periodo de ejecución en días naturales	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe
CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	60 Días	30/NOVIEMBRE/2024	27/FEBRERO/2025	\$ 394,126.53

3.2.- Evaluación técnica y económica: Se determinó lo siguiente.-

DICTAMEN

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	COMENTARIOS
CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública.	Se acepta su propuesta, debido a que resultó ser una propuesta solvente.

Licitante	Monto de la propuesta con I.V.A.	Periodo de ejecución de la Obra en días naturales.
CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	\$ 394,126.53	60 Días



DICTAMEN

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante: **CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$394,126.53** (Trescientos noventa y cuatro mil ciento veintiséis pesos 53/100 M.N.), incluye I.V.A., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- "CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V., por un monto de **\$394,126.53** (Trescientos noventa y cuatro mil ciento veintiséis pesos 53/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de 60 días naturales, con fecha de inicio: 30 de diciembre del 2024 y fecha de terminación: 27 de febrero del 2025.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firmó el Titular del área solicitante:



Mtra. Kendra Martínez Sánchez
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del
Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con
las Mismas del Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo.



Arq. Juana Tsasnal González Corona
Directora de Obras Públicas y Segundo Vocal del Comité
de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las
Mismas del Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo.

Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007
"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA."
En la Localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo.



FALLO

En el Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 27 del mes de diciembre del año 2024, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jacala de Ledezma, ubicadas en Palacio Municipal, los servidores públicos de la Presidencia Municipal y licitantes participantes, con la finalidad de dar a conocer el resultado o fallo emitido de la propuesta recibida para el procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007, correspondiente a la obra: "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA" en la localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 fracción III y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 43 y 44 de su Reglamento, presidiendo el presente acto la **Arq. Juana Tsasnaí González Corona**, Directora de Obras Públicas, que en presencia de los servidores públicos de la Presidencia Municipal, incluido el Órgano Interno de Control, informa que se procedió a la evaluación cualitativa de los documentos que integran la proposición presentada por el participante invitado, y se:

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante: **CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$394,126.53 (Trescientos noventa y cuatro mil ciento veintiséis pesos 53/100 M.N.)**, incluye I.V.A., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

ADJUDICACIÓN

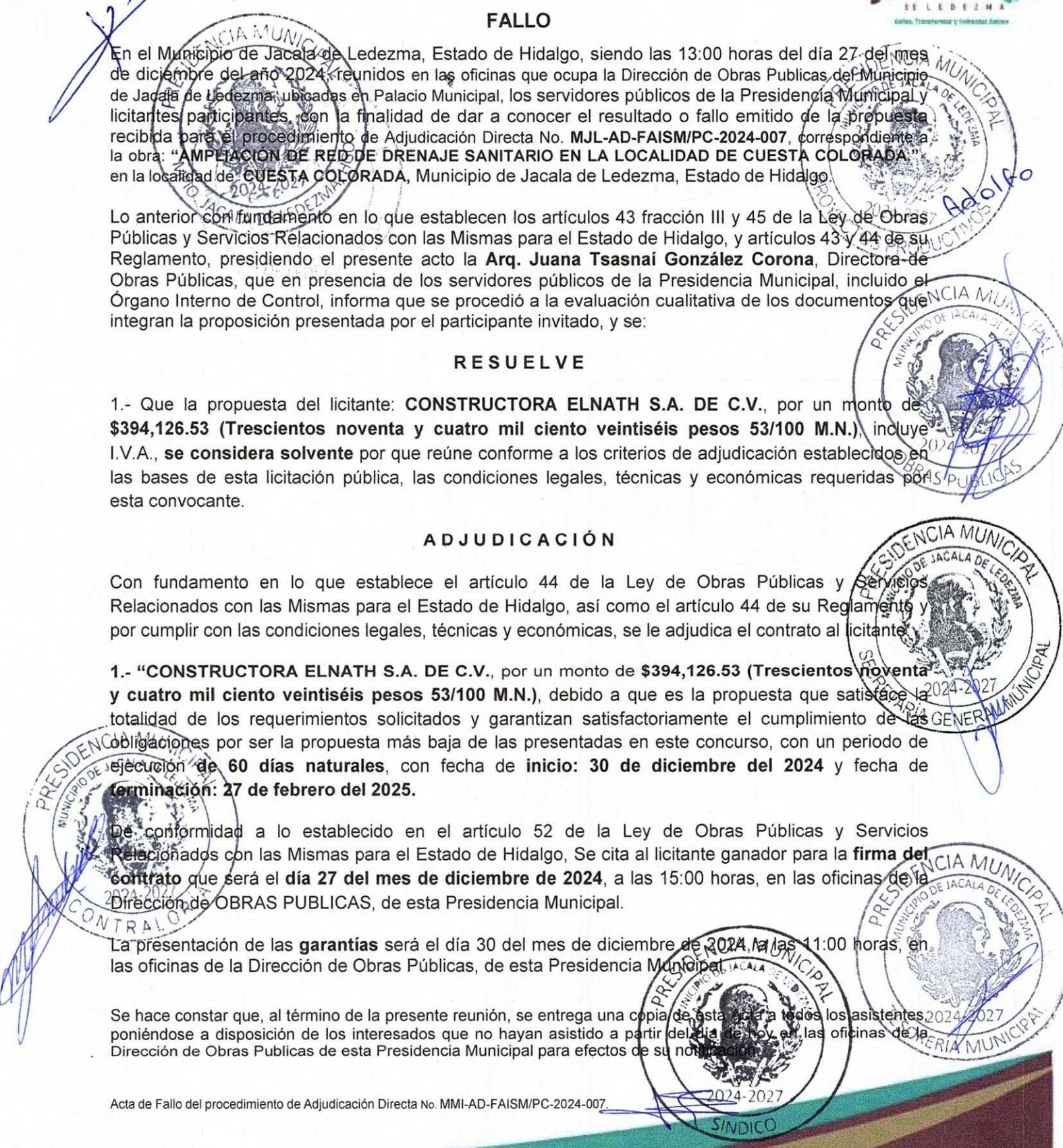
Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como el artículo 44 de su Reglamento y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- "**CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$394,126.53 (Trescientos noventa y cuatro mil ciento veintiséis pesos 53/100 M.N.)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de **60 días naturales**, con fecha de **inicio: 30 de diciembre del 2024** y fecha de **terminación: 27 de febrero del 2025**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, Se cita al licitante ganador para la **firma del contrato** que será el **día 27 del mes de diciembre de 2024**, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de OBRAS PUBLICAS, de esta Presidencia Municipal.

La presentación de las **garantías** será el día 30 del mes de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, de esta Presidencia Municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.



Procedimiento de Adjudicación Directa No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007
 "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA."
 En la Localidad de CUESTA COLORADA, Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo.



FALLO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:25 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
 Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo.**

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta	Mtra. Kendra Martínez Sánchez	
Secretario	Tec. Noel Olguín Muñoz	
Primer Vocal.	L.C. Ramón Velázquez Olguín	
Segundo Vocal	Arq. Juana Tsasnaí González Corona	
Tercer Vocal	C. Adolfo Ángel Trejo Chávez	
Asesor	Tec. Noé de Jesús Linares Almaguer	
Asesor	Lic. Nubia Celeste Martínez Labra	
Licitante:	CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.	





JACALA DE LEDEZMA, HGO., A 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.
CALLE FERNANDO SOTO No. 15
COL. CENTRO
C.P. 43970
TEPEAPULCO, HGO.
P R E S E N T E

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024, EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, TIENE A BIEN HACERLE LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-031-020, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2024 CON CARGO AL PROGRAMA S42 ALCANTARILLADO SUBPROGRAMA 20 ZONA RURAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 09:00 HRS. PRESIDENCIA MPAL.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, A LAS 13:00 HRS.
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, A LAS 09:00 HRS.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 27 DE FEBRERO DEL 2025.
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$118,238.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

EN ESPERA DE SU RESPUESTA, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JACALA DE LEDEZMA, HGO.

MTRA. KENDRA MARTINEZ SANCHEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HGO.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO., REPRESENTADA POR LA **MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA **LIC. NUBIA CELESTE MARTÍNEZ LABRA**, CONTRALORA MUNICIPAL Y POR LA OTRA: **“CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR C. CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA.”**, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE DENOMINARAN **“LA CONVOCANTE”** Y **“EL CONTRATISTA”** RESPECTIVAMENTE BAJO EL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- **“LA CONVOCANTE” DECLARA QUE:**

- I.1 Que es un Municipio libre, con personalidad jurídico-político y patrimonio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, publicado el 1 de octubre de 1920 en el Periódico Oficial del Estado, y con fecha 11 de agosto del año 2003, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dicho ordenamiento legal.
- I.2 Que el Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, se deposita en un solo individuo que se denominara Presidente Municipal Constitucional, quien tiene las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y las demás disposiciones legales vigentes en el Estado.
- I.3 Asimismo, que en términos del artículo 56 fracción I inciso t) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, la Presidente Municipal Constitucional, podrá convenir con el Ejecutivo Federal, con otras Entidades Federativas, con otros Ayuntamientos, con Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con personas físicas o morales de los sectores social y privado, cumpliendo con las formalidades de Ley que en cada caso procedan, la presentación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio para el Municipio.
- I.4 Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 fracción I inciso ff) de Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, esta facultada para suscribir el presente contrato.
- I.5 Que de conformidad con la asignación establecida en las Aportaciones Federales para el ejercicio 2024, específicamente para el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, validan la aplicación de los recursos con apego a las normas, lineamientos y objetivos establecidos en dicho fondo, mediante **oficio número HACIENDA-V-FAISM/GI-**

2024-031-020 y con clave de obra 2024/FAISM031037, de fecha 16 de diciembre del 2024.

I.6 Que la Adjudicación del presente contrato, se realizó a través del procedimiento de Adjudicación Directa **No. MJL-AD-FAISM/PC-2024-007** de conformidad con el **Fallo de fecha 27 de diciembre del año** en curso, emitida por el Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, del cual resultó ganadora la propuesta hecha por **"EL CONTRATISTA"**, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 33 fracción III, 34 Y 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, vigente y su Reglamento

17. Que para los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio en **PALACIO MUNICIPAL S/N., COL. CENTRO, MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42200**

De **"EL CONTRATISTA"**:

II.1 Que es una Persona Física de nacionalidad mexicana, y se identifica con **credencial de para votar** con fotografía con **folio número 0852072261155**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligarse en los términos del presente contrato, mismas facultades que a la fecha no le han sido revocadas, limitadas, ni modificadas de forma alguna.

II.2 Que posee capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas ante **"LA CONVOCANTE"**, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente contrato, y que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y que no tiene limitante alguna que conforme a la legislación mexicana le imposibilite a obligarse en términos de este contrato.

II.3 Que cuenta con los registros que se citan a continuación:

- a) Registro Federal de Contribuyentes, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Número CEL070428DW5.
- b) Registro Patronal ante el I.M.S.S. Número B7213743109.
- c) Registro Patronal ante el INFONAVIT, Número B7213743109.
- d) Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, ante la Secretaría de Contraloría, Número 2931.

II.4 Que conoce el contenido y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y su Reglamento, las Especificaciones Generales y Técnicas de Construcción; las normas de calidad de los materiales y equipo de instalación permanente; las especificaciones de construcción aplicables, normas de servicios vigentes; las especificaciones y normas del Proyecto Arquitectónico y de Ingeniería, el Programa de Trabajo, los montos mensuales de obra, el catálogo de conceptos con los precios unitarios y las cantidades de trabajo; que como anexos debidamente firmados por **"Las Partes"** integran el presente contrato, así como

las demás normas que regulan la ejecución de la obra motivo del presente contrato y que le resulten aplicables.

II.5 Que ha inspeccionado y conoce debidamente el sitio donde se realizarán los trabajos objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

II.6 Que bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo que dispone el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

II.7 Que para los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio, el ubicado en **CALLE FERNANDO SOTO. No. 15, COL. CENTRO, TEPEAPULCO, HIDALGO. C.P. 43970.**



III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para asumir derechos y obligaciones establecidas en este acuerdo de voluntades.

Asentado lo anterior, **"LA CONVOCANTE"** y **"EL CONTRATISTA"**, aceptan otorgarse el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, encomienda a **"EL CONTRATISTA"** y éste acepta y se obliga a realizar para él, hasta su total terminación, la obra pública denominada: **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, en la Localidad de CUESTA COLORADA,** Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, de conformidad con el Proyecto Ejecutivo de Obra, expediente técnico y planos, formando parte integrante del mismo, acatando para ello, lo establecido en el artículo 61 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, y los ordenamientos, especificaciones y normas indicados en la Declaración II.4 de **"EL CONTRATISTA"**, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

SEGUNDA: IMPORTE DEL CONTRATO. Las partes acuerdan que el importe total del precio por la obra motivo del presente contrato, es por la cantidad de **\$ 394,126.53 (Trescientos noventa y cuatro mil ciento veintiséis pesos 53/100 M.N.)**, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Clave	CONCEPTO	UM	CANT
EF24c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	112.50
EF24c0003	DEMOLICIÓN A MANO DE EMPEDRADO JUNTEADO CON CONCRETO SIN RECUPERACIÓN CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 20 cm., INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	102.60
EF24c0029	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD); INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	2.00



EF24c0034	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.02
AX24c0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMIÓN CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	21.54
AA24c0023	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	49.53
AA24c0027	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	74.30
EF24c0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACIÓN; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	102.73
EF24c0144	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	9.56
AA24c0506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	119.00
AA24c0505	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	28.00
AA24c0484	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" x 90° DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE TERMOFUSIÓN	PZA	7.00
EF24c0663	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 DE 12 CM. DE ESPESOR 40 x 60 x 100 cm. MEDIDA INTERIOR, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 100 kg/cm2 DE 7 cm. DE ESPESOR Y MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE 0.60 X 0.40 M. CON ANGULO DE 3/16" x 1 1/4" CON TAPA DE CONCRETO f'c= 150 Kg/cm2 DE 6 cm. DE ESPESOR; INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE Y RELLENO CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACABADO PULIDO INTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.00
EF24c0171	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00
EF24c0033	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO CON UN ESPESOR DE 15 cm. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	5.40
EF24c00218	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	73.43



EF24c0192	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE 1.22 M. X 1.22 M. PARA NOMENCLATURA DE OBRA A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 SOBRE UN BASTIDOR DE ÁNGULO DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 2" X 2" CON ATIESADORES FORMANDO UNA RETÍCULA DE APROXIMADAMENTE 0.60 X 0.60 M. SOPORTADO EN POSTES DE ÁNGULO DE 2" X 2" DE FIERRO ESTRUCTURAL DE 0.90 M. DE ALTURA LIBRES DE PISO A LA BASE DEL LETRERO, ANCLADO AL TERRENO 0.60 M. CON EXTENSIONES EN LOS POSTES COLADAS CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2; INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO A DOS MANOS AMBAS CARAS, ESMALTE BLANCO PARA FONDO DE ANUNCIO, TRAZO Y ROTULACIÓN EN VINIL EN COLORES DE DISEÑO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	------

El importe pactado no podrá sobrepasarse, salvo que existan convenios modificatorios o adicionales, celebrados para tal efecto por las partes, en términos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y su Reglamento, Cualquier trabajo ejecutado en exceso al monto pactado y sin que haya mediado convenio al respecto, se considerará como obra ejecutada por cuenta y riesgo de **"EL CONTRATISTA"**.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos de la obra motivo del presente contrato, en **(60) SESENTA días** naturales, comprometiéndose a **iniciarlos el día 30 de diciembre del 2024 y fecha de terminación: 27 de febrero del 2025**, de acuerdo con el programa de ejecución de obra aprobado por **LA CONVOCANTE**.

Serán causas para diferir el plazo pactado, el atraso en la entrega del anticipo acordado en este instrumento, o, el atraso en la entrega física del inmueble en que habrá de llevarse a cabo la obra objeto del presente contrato; las partes deberán observar en ambos casos, las formalidades previstas por los artículos 58 fracción I y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, respectivamente. No procederán estos diferimientos si **"EL CONTRATISTA"** no otorga en el término legal y pactado, la garantía de anticipo y cumplimiento, señalada en cláusula séptima de este contrato.

CUARTA: DE LA FORMA DE PAGO DEL ANTICIPO Y SU AMORTIZACIÓN. "LA CONVOCANTE" acuerda de común acuerdo con **"EL CONTRATISTA"** un anticipo equivalente al **30% (treinta por ciento)** del importe pactado en la Cláusula Segunda de este instrumento, el cual asciende a la cantidad de **\$118,237.96 (Ciento dieciocho mil doscientos treinta y siete pesos 96/100 m.n.)**

"EL CONTRATISTA" se obliga con el anticipo otorgado, a realizar en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

El otorgamiento y amortización del anticipo, se sujetará a los procedimientos establecidos al respecto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento y demás normas complementarias y se hará proporcionalmente a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiendo **"EL CONTRATISTA"** liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

Para el caso de rescisión administrativa o terminación anticipada del presente contrato, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar el saldo pendiente por amortizar a **"LA CONVOCANTE"**.

en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea comunicado a **"EL CONTRATISTA"** la determinación correspondiente. Si **"EL CONTRATISTA"** no realiza el reintegro en el plazo anteriormente pactado, éste se obliga a cubrir los cargos que resulten conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Para los efectos de la presente cláusula, **"EL CONTRATISTA"** se obliga realizar y anexar un programa de erogación del anticipo pactado, al que deberá sujetarse y que servirá de base a **"LA CONVOCANTE"** para verificar su correcta aplicación.

El programa de erogación del anticipo, podrá revisarse, adicionarse o modificarse de común acuerdo y por escrito, siempre y cuando no implique un incremento en el monto pactado en el presente contrato.

Las partes acuerdan que no se otorgará anticipo alguno para el caso de convenios modificatorios o adicionales que se suscriban, así como tampoco para los importes que resulten de los ajustes de costos de este contrato, o en su caso de los convenios señalados.

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. **"LA CONVOCANTE"** pondrá oportunamente a disposición de **"EL CONTRATISTA"** y con antelación al inicio de los trabajos, el o los inmuebles en que deba llevarse a cabo la obra materia del presente contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización. De ello se levantará el acta correspondiente.

SEXTA: PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES. Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones de avance de obra, elaboradas con periodicidad, no mayor de un mes. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a él residente de supervisión de la obra dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de corte que **para el pago de las estimaciones "LA CONVOCANTE"** hubiera fijado en el presente contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago correspondiente. Para la revisión y autorización de las estimaciones, la residencia de supervisión, contará con un plazo no mayor de 10 días hábiles siguientes a su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporaran en la siguiente estimación. **"LA CONVOCANTE"** pagará las estimaciones en un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de la fecha de su autorización.

Cuando las estimaciones no sean presentadas en el término antes señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que **"LA CONVOCANTE"** inicie su trámite de pago, sin que esto sea motivo para que **"EL CONTRATISTA"** solicite ampliaciones en el monto y plazo de ejecución de los trabajos contratados. Las estimaciones se pagarán a **"EL CONTRATISTA"** mediante transferencias electrónicas a cargo de las cuentas aperturadas en Instituciones Bancarias manifestadas por escrito por **"EL CONTRATISTA"**.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, las partes se sujetarán al procedimiento previsto por el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, mas los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo que antecede. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA CONVOCANTE"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la siguiente estimación.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente en el presente contrato, **"LA CONVOCANTE"** podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el importe pactado en este contrato.

Tratándose de cantidades adicionales, estas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los rubros no previstos en el catálogo de conceptos del presente contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previos a su pago.

SÉPTIMA: GARANTÍAS. - "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y de las disposiciones legales aplicables, las siguientes garantías:

A) GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO. Que deberá constituir mediante fianza otorgada por Institución Afianzadora debidamente autorizada y a favor del **Municipio de Jacala de Ledezma**, Estado de Hidalgo, por la totalidad del importe otorgado como anticipo, para efectos de garantizar su correcta inversión y sea aplicado en los términos pactados en la cláusula quinta de este contrato; y se obliga a presentarla previo a la entrega del anticipo pactado y dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la invitación mediante la cual se le adjudico el presente contrato. Esta garantía estará vigente hasta la total amortización del anticipo acordado.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. Que deberá constituir mediante fianza otorgada por Institución Afianzadora debidamente autorizada y a favor del **Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo**, por el 10% (**DIEZ POR CIENTO**) del importe total del presente contrato, incluyendo en dicho importe los montos relativos a los ajustes de costos y convenios que se celebren; y se obliga a presentarla dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación mediante la cual se le adjudico el presente contrato. Si no es otorgada la fianza de cumplimiento en el plazo legal ya señalado, **"LA CONVOCANTE"**, podrá determinar la rescisión administrativa del presente contrato. Esta garantía estará vigente hasta que **"EL CONTRATISTA"** de cumplimiento total a los Compromisos y obligaciones que adquiera con la suscripción de este instrumento.

C) GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS SURGIDOS EN LA OBRA, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.- Concluidos los trabajos, no obstante su recepción formal, **"EL CONTRATISTA"** queda obligado a responder de los defectos surgidos en la obra, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en términos de la fianza, que se obliga a constituir a favor del **Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo**, por el equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total ejercido de los trabajos con vigencia de un año siguiente a la fecha de entrega de la obra, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"**, deberá presentar dicha fianza.

OCTAVA: AJUSTE DE COSTOS.- Las partes acuerdan que si durante la vigencia del presente contrato, ocurren circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, pero que de hecho y sin dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, dichos costos podrán ser revisados por ambas partes, atendiendo lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que conforme a la ley de la materia pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de la obra.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades adicionales, estas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato inicial sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

NOVENA: RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS. - Una vez concluidos los trabajos relativos a la obra materia de este contrato, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a comunicar a **"LA CONVOCANTE"**, la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y éste verificará que los trabajos estén debidamente concluidos dentro de los diez días hábiles siguientes.

Las partes acuerdan que la recepción de los trabajos, se hará dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha que se haya constatado su terminación, en los términos del párrafo anterior, con la comparecencia de **"LA CONVOCANTE"**, **"EL CONTRATISTA"** y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

"LA CONVOCANTE" comunicará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la terminación de los trabajos y con anticipación no menor de ocho días hábiles, informará la fecha señalada para su recepción, a fin de que, nombre representante que asista al acto.

En la fecha señalada, **"LA CONVOCANTE"** bajo su responsabilidad, recibirá los trabajos y levantará el acta correspondiente con ó sin la comparecencia de los representantes a que se refieren los párrafos anteriores, si **"LA CONVOCANTE"** no recibe la obra en la fecha señalada, se tendrá por recibida.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes se obligan a elaborar dentro de los veinte días hábiles posteriores, el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y



en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

Para el caso de que exista desacuerdo entre las partes, respecto del finiquito o bien, si **“EL CONTRATISTA”** no acude con **“LA CONVOCANTE”** para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, y deberá comunicar su resultado a **“EL CONTRATISTA”** dentro de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de su emisión, una vez notificado el resultado de dicho finiquito, a **“EL CONTRATISTA”**, **este tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión se dará por aceptado.**

Determinado el saldo total **“LA CONVOCANTE”**, pondrá a disposición de **“EL CONTRATISTA”** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, ó bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo en forma simultanea, elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes respecto al presente contrato.

DÉCIMA: REPRESENTANTES DE “LA CONVOCANTE” Y DE “EL CONTRATISTA”.- “EL CONTRATISTA” se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos, en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que actuara como superintendente de construcción, el cual deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato.

“LA CONVOCANTE” se reserva el derecho de su aceptación o remoción, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

Así mismo, **“LA CONVOCANTE”**, establecerá la residencia de supervisión de obra, con anterioridad a la iniciación de la misma, la cual deberá recaer en un servidor público con la experiencia necesaria, acorde al tipo de los trabajos a realizar, quien fungirá como su representante ante **“EL CONTRATISTA”** y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por **“EL CONTRATISTA”** ésta residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos; así mismo tendrá las facultades y responsabilidades que le otorga la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

En caso de que la supervisión sea realizada por contrato, la aprobación de las estimaciones para efectos de pago deberá ser autorizada por la residencia de supervisión obra de **“LA CONVOCANTE”**.

DÉCIMA PRIMERA: RELACIONES LABORALES.- “EL CONTRATISTA” como empresario y único patrón del personal que intervenga por contrato de trabajo o con cualquier otro carácter bajo sus ordenes para la ejecución de la obra objeto del presente contrato, asume las responsabilidades de cualquier naturaleza derivadas de dicho relación liberando a **“LA CONVOCANTE”** de las mismas, por lo tanto bajo ninguna circunstancia se le podrá considerar a este ultimo como patrón sustituto o solidario.

En consecuencia **“EL CONTRATISTA”** se obliga a responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de **“LA CONVOCANTE”**, en relación con los trabajos de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”.- “EL CONTRATISTA”, será el único responsable de la ejecución de los trabajos y se obliga sujetarse a todos los Reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y del medio ambiente que rijan en el ámbito Federal, Estatal ó Municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale **“LA CONVOCANTE”**. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia, serán a cabo del **“EL CONTRATISTA”**.

“EL CONTRATISTA” se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en las leyes normativas aplicables en la materia, y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de **“LA CONVOCANTE”**, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“LA CONVOCANTE”** o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato o de vicios ocultos a que se refiere la cláusula séptima de este contrato.

Igualmente se obliga **“EL CONTRATISTA”** a no ceder en forma parcial o total a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato sin previa autorización expresa y por escrito de **“LA CONVOCANTE”** en los términos del artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento.

“EL CONTRATISTA”, no podrá subcontratar la totalidad de la obra; sólo podrá hacerlo respecto de algunas de las partes de esta o cuando se adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación en la obra, en ambos casos, con autorización previa de **“LA CONVOCANTE”**. En estos casos, **“EL CONTRATISTA”** seguirá siendo responsable de la ejecución de la obra ante **“LA CONVOCANTE”** y el subcontratista, no quedará subrogado en ninguno de los derechos del primero.

DÉCIMA TERCERA: TERMINOS Y CONDICIONES DEL USO DE LA BITACORA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 112, 113, 114 y 115 de su reglamento, el uso de la bitácora es obligatoria para los efectos del presente contrato; la elaboración, control y seguimiento de la bitácora que se utilice para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato se llevara a través de la bitácora convencional.

DÉCIMA CUARTA: PENAS CONVENCIONALES.- “LA CONVOCANTE” tendrá la facultad de verificar si las obras, objeto de este contrato se están ejecutando por **“EL CONTRATISTA”** de acuerdo con el programa de obra aprobado, para lo cual **“LA CONVOCANTE”** comparará periódicamente el avance de las obras.

Si como consecuencia de dicha comparación el avance de las obras es menor que lo que debió realizarse **“LA CONVOCANTE”** procederá a:

I.- Retener en total el cinco al millar de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el numero de meses transcurridos desde la fecha de iniciación de las obras, hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente, se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor del erario estatal como pena convencional por el retardo en cumplimiento de las obligaciones a cargo de **“EL CONTRATISTA”**.

II.- Aplicar para el caso de que **“EL CONTRATISTA”** no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional, consistente en una cantidad igual al cinco al millar del importe total de los trabajos contratados que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa por cada día de retraso en la entrega de la obra y hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de **“LA CONVOCANTE”**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomaran en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de **“LA CONVOCANTE”**, no sea imputable a **“EL CONTRATISTA”**.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, **“LA CONVOCANTE”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **“EL CONTRATISTA”** se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas aplicando además si da lugar a ello, la fianza otorgada conforme a lo estipulado en la cláusula décima sexta del presente contrato.

DECIMA QUINTA: OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".- "EL CONTRATISTA" acepta que de las estimaciones de avance de obra que se le cubran se hagan las siguientes deducciones:

a.- Amortización del anticipo recibido, según los porcentajes correspondientes.

b) El cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, como derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control que corresponde a la Contraloría del Estado, apegado al artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

El 1% sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo para supervisión de obra publica que corresponde a **“LA CONVOCANTE”**.

DÉCIMA SEXTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- “LA CONVOCANTE”, podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada por cualquier causa justificada, notificando de ello a **“EL CONTRATISTA”**, y a la Secretaría de la Contraloría. Dicha suspensión, no podrá ser por tiempo indefinido y no excederá del 25% del plazo originalmente pactado en el contrato.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Así mismo, **“LA CONVOCANTE”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave para el Estado ó para el interés social, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

En caso de suspensión, terminación anticipada o rescisión del presente contrato las partes están de acuerdo en sujetarse al procedimiento que prevé los artículos 64, 65 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo en Vigor y su Reglamento.

DÉCIMA SEPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “LA CONVOCANTE”, podrá rescindir administrativamente este contrato, sin necesidad de declaración judicial, por incumplimiento a cualquiera de los términos estipulados en el mismo o de las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento y demás normatividad que resulte aplicable, para lo cual las partes están de acuerdo en sujetarse al siguiente procedimiento:

Se iniciará a partir de que a **“EL CONTRATISTA”** le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido, para que un término de 15 días hábiles, exponga a lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Para el ofrecimiento, desahogo y valoración de pruebas se estará a lo dispuesto por la legislación supletoria

ii.- Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se abrirá un periodo de alegatos para que, en el término de cinco días hábiles, expresen lo que a su derecho convenga.

Precluido el plazo para alegar se resolverá en definitiva sobre la rescisión administrativa dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer; y

La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada a **“EL CONTRATISTA”**, dentro de los 15 días hábiles siguientes al plazo señalado por la fracción II de este artículo.



Por lo tanto las partes están de acuerdo en que cualquier contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo en Vigor y su Reglamento, y demás disposiciones administrativas sobre la materia; así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente contrato dan derecho a su rescisión administrativa inmediatamente sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad alguna para **"LA CONVOCANTE"**, además de que se aplicarán a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales pactadas en este contrato, así como proceder a hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo, acatando.

Para el caso de rescisión administrativa, lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, vigente y su Reglamento, y lo que le resulte aplicable.

DÉCIMA OCTAVA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas y sus anexos que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo en Vigor y su Reglamento, y demás normas y disposiciones administrativas que se le sean aplicables.

DÉCIMA NOVENA: JURISDICCIÓN.- En caso de controversia que se suscite con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales del Fuero Común del Estado de Hidalgo, con sede en la ciudad de Pachuca Estado de Hidalgo; por lo tanto **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, y en términos de lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, vigente y su Reglamento.

Leído que fue por las partes que en el intervienen y enteradas de su contenido y al calce legal se firma el presente contrato al margen y al calce en el Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, el 17 del mes de diciembre de 2024, a las 15:00 horas.



LA CONVOCANTE

EL CONTRATISTA

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE JACALA DE
LEDEZMA

"C. CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA."
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V.

ORGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. NUBIA CELESTE MARTÍNEZ LABRA
CONTRALORIA MUNICIPAL



NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON EL NUMERO ARRIBA INDICADO; CELEBRADO ENTRE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HGO. Y LA EMPRESA "CONSTRUCTORA ELNATH S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR C. CARMEN JULIA MENESES BAUTISTA", PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO.**



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA.

FONDO DE INVERSIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

LOCALIDAD: OCTUPILLA

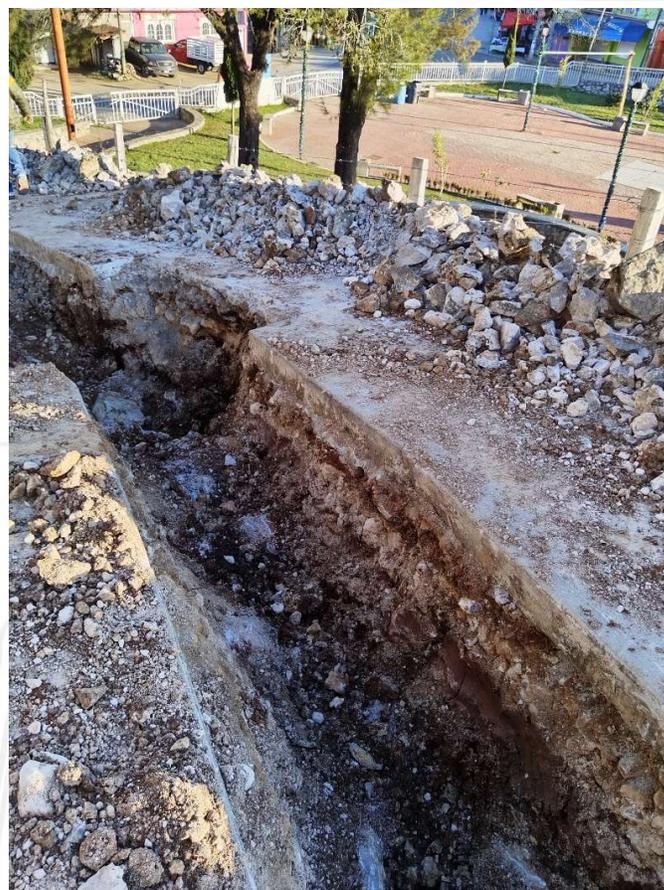
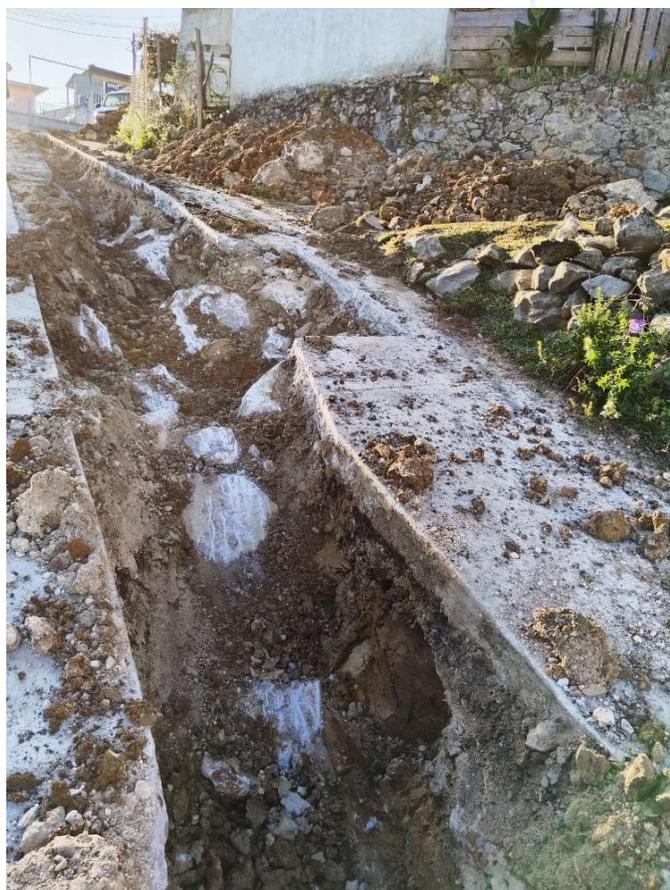


OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA.

FONDO DE INVERSIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

LOCALIDAD: OCTUPILLA



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA.

FONDO DE INVERSIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

LOCALIDAD: OCTUPILLA

